

	ACTA DE REUNIÓN			Código: DE-FT-21
				Versión: 02
				Página: 1 de 2
				Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Auditorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - La Plaza de los Artesanos	Fecha:	22	08	2022
Hora Inicio:	2:00 p.m.	Hora Final:	5:00 p.m.		

Objetivo

Desarrollo de la VIII Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de caso.
 - 5.1 Estudio de casos de emergencias por Siniestro Viales.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.
 - 6.1 Presentación avances EAAB (Intervención de alcantarillado y cuerpos de agua).
 - 6.2 Presentación avances SDG (Verificación sitios escenario territorial y control de la ocupación).
 - 6.3 Presentación avances SDA (Seguimiento árboles caídos y en riesgo de caída por temporada).
 - 6.4 Presentación avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo).
 - 6.5 Consolidado de recomendaciones a las entidades.
7. Presentación actualización de la formulación de la Red Vial Vital; estudio DIM-T-002-2022 (SDM).
8. Varios
 - 8.1 Actividades Mes de Prevención.

Desarrollo de la Reunión:

El ingeniero Jorge Andrés Fierro, subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER (SMEyD), da la bienvenida e inicia la reunión dando paso a la verificación del quórum.

1. Verificación del Quórum.

Se contó con la asistencia de 12 de los/as delegados/as y 5 invitados permanentes evidenciándose que se cuenta con el quórum requerido (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Verificación de quórum con delegados

VIII SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				ASISTE	
No	ENTIDAD	NOMBRE	SI	NO	
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	X		
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Gabriel Felipe Angarita Serrano Claudia Viviana Villalobos Fagua	X		

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Imelda Morales Montaña MY.(R) Richard Roberto Sanabria Vargas	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Liliana Castro Rodríguez Ing. Diego Francisco Rubio Goyes (Virtual)	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia - SDSCJ.	José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.	Carlos Alberto Ramírez Parra Gerardo Alonso Martínez Riveros	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a - DCC.	Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a - CRCSCB.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a - CBVB.	Capitán Édison Dussán Lozada		X
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a - EAAB.	Nelson Quijano Beltrán (Sin Delegación)	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y/o el/la Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a – MEOG.	CT Daniel Martínez Ivonne Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a – BR13.	MY. Roy Noriega Villamizar	X	
15	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			12	3
Invitados Permanentes				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a – TM. S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a IDU.	Johana Cáterin Fagua		X
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UVM o su delegado/a - UAERMV.	Nelly Valdez Erazo	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR o su delegado/a IDR.	Juan Manuel Moncada Jara		X
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a - JBB.	Yesid Edison Vargas Suarez	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a - SDSCJ – C4.	Ruberth Díaz Medina	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

7	El/La directora/a de la empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegada	Miguel Humberto Cely Narváez	X	
8	El/La Director/a del grupo VANTI Gas Natural de Bogotá o su Delegada	Jorge Alberto Giraldo Botero (Virtual).	X	
TOTAL			5	3

2. Aprobación del orden del día.

El ingeniero Jorge Andrés Fierro (SMED) del IDIGER, presenta la agenda de trabajo a ser desarrollada durante la reunión; los/las integrantes la aprueban sin ningún comentario, ajuste o modificación.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta fue remitida previo a la reunión. Se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud y Gas Natural VANTI, las cuales fueron acogidas y subsanadas. Por otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente aprobó el acta de la quinta sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, luego de que el IDIGER realizara los ajustes, de acuerdo con las observaciones que la SDA volvió a remitir; en tal sentido, se dan por aprobada las actas de la quinta y séptima sesiones de la Mesa de Manejo.

Se informa que, dentro de la organización de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, se han definido algunos elementos que los integrantes deben tener en cuenta para un eficiente desarrollo de la misma: las intervenciones tendrán un tiempo de 10 minutos, si se requiere tiempo adicional se contará con 3 minutos más; y para dudas, preguntas, aclaraciones que surjan en el transcurso de la reunión, se contará con 3 minutos, con opción de adicionar 2 minutos, en caso de ser requerido; la secretaria técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo de intervención y, finalmente, se recomienda la permanencia de los delegados hasta el final de la reunión.

4. Seguimiento a compromisos.

IDIGER SMEyD Jaime Quintero: presenta los compromisos derivados de la reunión anterior y su reporte, de la siguiente manera:

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
1. Enviar al IDIGER las observaciones que persisten en el acta 5 de la Mesa de Trabajo, para ser verificada y ajustada por el IDIGER.	SDA IDIGER	25	07	2022	El 25/07/22 la SDA volvió a remitir las observaciones y el IDIGER realizó los ajustes. Se remitió la versión corregida el día 19/08/2022.
2. Revisión mecanismo de adopción o implementación del Protocolo CENIT	IDIGER	18	08	2022	Se viene adelantando la revisión a nivel del IDIGER y CENIT, para establecer el mecanismo apropiado para la aprobación y puesta marcha del protocolo.
3. Diligenciar link para seguimiento de la construcción	Todas las Entidades	18	08	2022	De las 22 participantes de la Mesa (Integrantes e Invitados permanentes), solo 16 entidades han

	ACTA DE REUNIÓN				Código: DE-FT-21
					Versión: 02
					Página: 1 de 2
					Vigente desde: 27/09/2021

de la Estrategia institucional de Respuesta (EIR).					diligenciado el formato de autoevaluación de la EIR. De acuerdo con la revisión hecha el 22/08/2022, las entidades pendientes son: CRC – CBVB – MEBOG – Ejército Nacional BR13 – IDRD – VANTI. Se fija como plazo máximo para el diligenciamiento, el 26 de agosto.
4. Remisión del reporte de Seguimiento al Plan de Acción de las Temporadas de Lluvias.	Todas las Entidades	01	08	2022	A corte de 22/08/2022, aún hay entidades pendientes de reportar: EAAB – JBB (agosto) – TM S.A -
5. Remitir estudio de las Pilonas del TransMiCable a mesa de trabajo de Conocimiento y Reducción del riesgo. (Compromiso Pendiente de la Sesión V).	IDIGER	26	07	2022	Se remitió el informe a la Mesa de Trabajo de CR y RR quienes en la próxima reunión invitarán a TM para presentar la situación y realizar el plan de trabajo y el respectivo seguimiento.
6. Articulación de la Estrategia Distrital con escenarios de riesgos y emergencias asociadas.	IDIGER	16	08	2022	Dentro del trabajo de actualización de la EDRE, se plantea inclusión y articulación.
7. Remitir a los correos y teléfonos de los/as integrantes de la Mesa, la información sobre los operadores de turno en el Centro de Gestión y la Subdirección de Gestión en Vía, que estará activa para temas de emergencia.	SDM	18	08	2022	SDM remitió el correo de los contactos el día 26/07/2022, y se copió a las entidades de la Mesa.
8. Realizar reunión de coordinación IDIGER – Gas Natural VANTI con el fin de dar a conocer el esquema de comunicación de la entidad y/o el contacto directo para activaciones en caso de emergencias.	IDIGER - Gas Natural VANTI	05	08	2022	Se realizó reunión el día 05/08/2022 con VANTI, para la revisión del compromiso.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: Con respecto al numeral cuatro (4) de los compromisos, informa la importancia de tener el reporte quincenal por temporada de lluvias, por parte de las entidades, ya que la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, a nivel nacional, han venido haciendo requerimientos a los entes territoriales, especialmente a las alcaldías, con el fin de validar qué se está haciendo en materia de prevención y preparativos para atender la temporada de lluvias que se avecina. Parte de los reportes que se realizan de seguimiento y control, es el Plan de Acción para la temporada de lluvias, por lo cual, se requiere tener la información actualizada; si alguna entidad considera que se deben generar otros enlaces para el cargue de más información, por favor darla a conocer; es pertinente, ya que se

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

está cargando para reportar a los entes de control y, de manera recurrente, se reportará a la Procuraduría General de la Nación y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en el marco de la segunda temporada de lluvias, en el componente de preparativos y situaciones de atención de emergencias.

Transmilenio, César Arturo Arenas Ibarra: informa que la Pilona # 22 está inundada de gente, generando riesgo constante.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: sugiere al delegado de Secretaría de Gobierno, Dr. Gabriel Felipe Angarita Serrano, medidas de intervención y soluciones por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y desde el sector gobierno, para realizar el respectivo seguimiento.

Transmilenio, César Arturo Arenas Ibarra: informa que después de 48 horas, si no se realiza el respectivo desalojo, es más complicado sacar del sector a los ocupantes.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: indica que es importante que la empresa revise los espacios que están alrededor de las Pilonas; eso debe ser espacio público o terrenos a cargo de un tercero. Pregunta si ya averiguaron de quién son esos terrenos, ya que los lotes identificados como zonas de alto riesgo por parte del IDIGER, son del IDIGER y, por tanto, es la entidad que realiza lo pertinente para custodiar y garantizar la no ocupación de los mismos. Incluso, en algunos de ellos, dada la complejidad de los sectores, se están instaurando las respectivas querellas a través de las inspecciones de Policía, para recuperarlos, dado que estos terrenos vuelven a ser invadidos, por lo cual se requiere definir el seguimiento y el plan de acción para su control.

Transmilenio, César Arturo Arenas Ibarra: el Ingeniero que puede dar información respecto de la situación de arreglos, las verificaciones realizadas y lo soportado en los informes, no se encuentra en la reunión.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: los informes son un insumo para que las Alcaldías Locales y la Mesa de Conocimiento y Reducción tengan argumentación para poder trabajar; se debe conocer el estado de los terrenos, si se cedieron a alguien del Distrito y si son de Transmilenio, para poder realizar la verificación y definir qué tipo de intervenciones se pueden generar. Se debe enterar al Dr. Gabriel Felipe Angarita Serrano de Secretaría de Gobierno, de lo que se viene presentando en la Localidad de Ciudad Bolívar, en la Pilona 22, ubicada en el barrio Juan Pablo II.

Se indica que la Dra. Tatiana Piñeros, alcaldesa de Ciudad Bolívar, ha sido documentada al respecto.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: sobre el compromiso de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, se ha trabajado con escenarios de riesgos y emergencias asociadas; se partió de los escenarios de riesgo en Bogotá, con una tipificación de las emergencias, calamidades y desastres, pasando a unos nuevos servicios de respuesta; algunos se mantienen y otros se unifican, al igual que las funciones de respuesta, con base en lo cual se generarán las guías técnicas para aprobación.

SDA, Liliana Castro: señala que está bien que se plantee la EDRE a partir de los riesgos, porque da claridad, pero sugiere verificar porque en la lista de riesgos hay uno denominado “riesgo por climático”

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

y al momento de construir el Plan de Acción Climática se identificaron cinco tipos de amenaza asociados a la gestión del riesgo de desastres y que tienen que ver con fenómenos climáticos: inundación, movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales y olas de calor. Desde ese punto de vista, pareciera que se separa la gestión del cambio climático de la gestión del riesgo de desastres y, por el contrario, van de la mano. Por lo anterior, recomienda al IDIGER revisar si en realidad se debe dejar un riesgo de cambio climático o si, lo estima pertinente, se revisa el tema con la Secretaría de Ambiente, pues en el momento, se está construyendo la política pública para la acción climática en Bogotá y es importante que haya concordancia entre los planteamientos e instrumentos.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: agradece la intervención de la delegada de SDA e indica que, el objetivo, es construir y retroalimentar conjuntamente la EDRE, para lo cual se programará una reunión con la SDA, con el fin de analizar bien el documento y dejarlo claro, de acuerdo a la política pública para la acción climática en la ciudad.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: es un trabajo de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta el cual se desarrolla periódicamente, por lo cual, es importante que cada una de las entidades que hacen parte del Sistema, y desde sus competencias y responsabilidades en la EDRE con sus servicios y funciones de respuesta, realicen el análisis de lo que se debe actualizar y ajustar para ser incluido en el nuevo documento. La función de este documento es dar lineamientos para que en estas instancias se generen las coordinaciones necesarias y, de esta manera, se garantice el fortalecimiento y la atención adecuada frente a cualquier emergencia o desastre que se presenten en la ciudad.

Desde el IDIGER se tiene la línea y la delegación de hacer la actualización de los documentos técnicos; para ello, es importante recibir los aportes de los delegados de la Mesa. Se debe trabajar sobre las oportunidades de mejora que se tengan identificadas y fortalecer lo que se viene desarrollando bien, tanto en los servicios, como en las funciones de respuesta. Hace la invitación para que se revise el documento que el Distrito tiende adoptado, mirando las debilidades, las oportunidades de mejora y que sea un insumo para que, desde las diferentes mesas, se socialice el documento y el IDIGER pueda construir una propuesta que recoja y tenga en cuenta la mirada de las entidades que hacen parte del Sistema.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: informa que se viene adelantando un trabajo con las empresas que tienen bajo su responsabilidad postes, entidades como ETB, ENEL-CODENSA, CLARO, MOVISTAR, con el fin de poder identificar y manejar las emergencias y desastres de forma adecuada con la identificación en caso de activación a quien corresponde cada poste y a que actor poder articular.

5. Estudio de caso

UAECOB, Teniente Gerardo Martínez: da a conocer el Protocolo Distrital de Siniestro Vial, el cual se viene trabajando desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial. Como compromiso de la UAECOB, se espera que el protocolo sea aprobado en la Mesa de Manejo de Emergencias, para así pasarlo a la Comisión Intersectorial.

UAECOB, Sargento Carlos Alberto Ramírez: el Protocolo Distrital de Siniestro Vial es una necesidad para cada uno de los actores y las entidades que participan, actúan o atienden un posible evento vial;

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

dará a conocer las estadísticas, órdenes operativas, análisis de caso, protocolo distrital, emergencias por Siniestros Viales, rescates y siniestros viales en la ciudad. La Secretaría de Movilidad, la Subdirección de Gestión del Riesgo, y la Subdirección Operativa del Cuerpo de Bomberos Oficiales, y varias entidades, han evidenciado unos mapas de calor, los cuales permiten tener las caracterizaciones para una mejor respuesta por parte de las entidades. Recientemente, se presentó un incidente en el que se evidenció la necesidad de este protocolo.

En el segundo trimestre del 2022 se presentaron los siguientes accidentes viales: 139 en abril, 123 en mayo y 109 en junio, para un total de 371 accidentes vehiculares con personas heridas, estas estadísticas internas no pueden ser iguales a las de la Secretaría de Salud, ya que se toma de la información recibida de la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB, : 218 hombres, 96 mujeres, 12 niños y 8 niñas, en cuanto a personas fallecidas se presentaron 12 hombres, 01 mujer y 04 niñas, no todos requieren que se haga un rescate, extracción o maniobras de extricación, pero si todos tienen una característica común, el generar víctimas, pacientes, vehículos y usuarios de la vía como bici usuarios, usuarios de patinetas y usuarios de otros vehículos, generando que la respuesta se vea desorganizada.

En el 2022, se presentaron, en la parte nor-oriental, los mayores eventos por incidentes viales en las localidades de: Kennedy, Los Mártires y Teusaquillo; esto tiene que ver con las troncales y el transporte masivo de Transmilenio, lo que genera un impacto social de importancia. Desde la Subdirección Operativa y de Gestión del Riesgo se generan las políticas internas, en busca de estrategias de atención.

Dentro de las órdenes operativas del segundo trimestre del año 2022 se tiene el Plan Éxodo y el Plan Retorno, estrategia de la UAECOB en el acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, con campañas educativas a las salidas y llegadas a la ciudad de Bogotá. Estos planes tienen una valla con un código QR las cuales, en tiempo real, emiten las recomendaciones que el Cuerpo de Bomberos de Bogotá hace para mejorar la movilidad, como estrategia para tener menos víctimas.

Análisis de Caso:

Se activa la emergencia por medio de la línea 123, que indica que una volqueta, bajando en la circunvalar, al parecer por falla mecánica, afectando 19 vehículos. Se evidencia que antes de llamar al 123 se está realizando un en vivo para facebook sobre lo sucedido, se evidencia que el primer sistema de articulación es la comunidad.

Se diseñó una campaña dirigida a la comunidad para activar la línea 123, en la cual se observó lo siguiente.

- El sentimiento de solidaridad florece de manera desbordada.
- El personal uniformado de las diferentes agencias no determina el riesgo, muchas personas curiosas generan grupos de respuesta, los cuales que no hacen parte del sistema de respuesta organizado de la ciudad e ingresan a ayudar. En este evento, se tenía un tanque de gasolina de 100 galones en estado deteriorado, el camión y otro vehículo presentan inestabilidad, 11 vehículos afectados sobre la avenida circunvalar; si no se tienen las responsabilidades definidas: tráfico, ubicación de los equipos de respuesta, manejo de tránsito, tripulación de las diferentes



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

empresas de ambulancia que desearios de ayudar, son factores críticos, los cuales no reconocen el Comando de Incidente, generando riesgos asociados y acciones de cuidado adicionales, por lo cual, se requiere definir las responsabilidades, roles y el riesgo.

C.

No existe un canal de información. “acá estamos en vivo, e informa a los familiares de vehículo de placas SIG602 acercarse, que el señor está muy espichado”. Se generó aglomeración de personas, preguntando quién era el conductor del vehículo, aspecto que vulnera la atención del evento. Se reitera la presencia de personas que se aglomeran sin los respectivos elementos de protección personal.

Se presentaron 02 lesionados de ambulancias privadas por cortadura con láminas de los vehículos siniestrados, personal sin la protección adecuada para este evento.

El cuerpo de bomberos de Bogotá hace un gran esfuerzo por equipar a su personal a fin que realice la respuesta de estos eventos. Se observan auxiliares de Policía y población grabando, están bloqueadas todas las vías: la carrera 7ma, la avenida circunvalar, la carrera 14 y la calle 72. Y los que tenían que realizar el control de la vía y dar tráfico, se convirtieron en rescatistas, atrasando la respuesta. Se requiere que se reconozca la gerencia del escenario, al comandante del incidente, quien es el responsable principal en este tipo de incidentes, estableciendo hasta dónde las entidades, en cumplimiento de sus responsabilidades, apoyan la atención, es decir, es necesario tener claros los roles y la competencia. No se puede ser un generador de riesgo adicional en la atención de un incidente.

El objetivo del Protocolo Distrital es garantizar la atención integral de incidentes viales, por parte de los actores públicos y privados adscritos y reconocidos por la Red Distrital de Emergencias, y el alcance para las instituciones de respuesta del Distrito Capital adscritos y reconocidos por el IDIGER, para la atención integral de incidentes viales.

Las prioridades que se tienen en el Protocolo Distrital son: proteger la vida, la honra y bienes de las personas comprometidas en el siniestro vial; coordinar las acciones interinstitucionales; garantizar las medidas prioritarias de atención y asistencia integral; garantizar la consolidación, validación, análisis y suministro de información del protocolo en donde se proporcionan todos los datos de las personas lesionadas, el cual debe ser coordinado con las demás entidades como Secretaría de Salud, Ambulancias Privadas y otros, sin perder la secuencialidad del evento; conocer a dónde fue remitido el paciente. Así mismo, cuenta con el asesoramiento desde los ORVI. Este protocolo garantiza la consolidación, validación, análisis y suministro de la información a todo el sistema.

Se busca poder, de manera eficaz y eficiente, continuar salvando vidas de una manera ordenada y ser modelo de atención en la ciudad de Bogotá.

Todo evento se debe activar a través de la línea 123, pero el Protocolo contará con los números de emergencias de la UAECOB.

SDM, Imelda Morales Montaña: es entendible para los integrantes de la Mesa, pero el resto de grupos operativos requiere una capacitación especial de gerencia en vía, agentes azules.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

UAECOB, Teniente Gerardo Martínez: informa que una vez aprobado el Protocolo, se realizará la difusión, socialización y capacitación a todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital para poder articularlo de mejor manera.

C4, Ruberth Díaz Medina: solicita participar en la creación del Protocolo, con el fin de dar a conocer al personal la información que queda registrada en el CAD en la bitácora, conocer la guía de tipificación, preguntas trazadoras que utilizan las agencias para la activación de las diferentes entidades. El evento está en las guías de tipificación como un 942, con circunstancias modificadoras, si existe heridos y atrapados. En la plataforma Primerone, se han realizado actualizaciones y ajustes para conocer qué recursos activar en caso de requerirlo; a los primeros respondientes se les ha dado orientación para hacer el apoyo requerido en el sitio, pero bajo una orientación y unos parámetros. Se cuenta con guiones para revisarlos y ajustarlos; los registros y datos quedan en la bitácora para que, en tiempo real, todas las agencias puedan tener a la mano la información que se está registrando y los respectivos lineamientos de seguridad de la información por otras fuentes, empresas privadas que llegan al sitio, los cuales aportan a la emergencia.

Secretaría de Integración Social, Juan Carlos Díaz Sáenz: importante incorporar en el Protocolo cuando los vehículos colisionan con las casas, viviendas y no existen heridos ni fallecidos, pero resulta que estos siniestros viales le tumban parte de la casa al afectado, por lo que el propietario del vehículo lo retira y no les responde a los dueños de la vivienda. Ellos, como generadores del riesgo, son los responsables y no lo son el IDIGER y la Secretaría de Integración Social; las entidades entregan las ayudas humanitarias, porque se afectan áreas vitales; esto se ha socializado con las alcaldías y, en el caso de los agentes de tránsito, se genera un comparendo al dueño del vehículo y que concilie con el afectado, pero no existe un seguimiento. Estos casos deben quedar plasmados en el protocolo, para que responda quien genera siniestros donde chocan vehículos y dañan viviendas.

UAECOB, Sargento Carlos Alberto Ramírez: con los ORVI se ha venido solucionando, en parte, esta problemática; estas oficinas de apoyo a siniestros viales realizan el respectivo acompañamiento. En el protocolo se incluyó que cuando llega la información y el siniestro vial involucra un vehículo, peatones, bienes muebles y bienes inmuebles de particulares o de la ciudad y se evidencia que la persona afectada desconoce cuál es la actuación, los ORVI cuentan con el acompañamiento de la parte psicológica.

SDM, Cesar Morales Mariño: en términos de seguridad vial, sucedió un siniestro, se debe proteger para que el siniestro no sea más grave; con este Protocolo se busca salvaguardar la gestión de todas las entidades. Es un protocolo ordenado donde cada uno tiene las acciones claras en la atención adecuada a la emergencia, siendo Bogotá una ciudad líder en seguridad vial en Latinoamérica, con una adecuada atención para estos eventos.

ORVI, es el centro de orientación a víctimas de siniestros viales, funciona desde el 2020; allí, las víctimas y familiares de las víctimas pueden acudir a recibir orientación psicológica, legal y social; se orienta sobre procesos de reclamación ante aseguradoras, daños materiales y otra clase de daños. Solo se brinda asesoría, no los representa, pero se cuenta con atención de primeros auxilios psicológicos, reintegración y las ayudas que el Distrito puede ofrecer.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Es importante tener la trazabilidad de la información; se ha evidenciado que ORVI ha querido ayudar a las personas, pero no se cuenta con la información adecuada; cada entidad debe autoevaluarse y determinar cómo está implementando el protocolo.

Secretaría de Integración Social, Juan Carlos Díaz Sáenz: pregunta si ORVI cuenta con personal para desplazarse a la emergencia en terreno o los afectados deben ir a las oficinas; cómo es la activación.

SDM, Cesar Morales Mariño: el primer objetivo es salvaguardar los signos vitales de las personas; una vez Bomberos y Ponal garanticen la seguridad física de las personas, y se establezca que no están en riesgo, se contacta a los familiares; a los que están en el punto de respuesta, se les informa que en el momento que ellos crean indicado se pueden acercar a ORVI; esto, por cuanto al tratar personas en estado de shock es contraproducente para ellos y sus familias y cuando está controlada el área de impacto, se hace contacto con las víctimas y las familias.

Secretaría de Integración Social, Juan Carlos Díaz Sáenz: en el caso que se presente un evento, es más viable que se puedan desplazar y no esperar que se dilate el proceso; se evidencia la necesidad de un apoyo contra el generador del riesgo, porque se observa que el común de estos eventos son frases como: “después le pago, le arreglo el daño” y se van y no pasa nada, el problema le queda a la comunidad. Cuando hay daños de estructuras, el apoyo se debe dar a los dueños del inmueble; es importante analizar este apoyo y orientar a las personas.

C-4, Ruberth Díaz Medina: cuando llegan las llamadas a la línea de emergencias reportando accidentes de tránsito con atrapados o accidente de tránsito contra un bien inmueble, ahí prima la vida. Es importante que cuando la agencia está en el punto, sea la que active a las otras entidades de respuesta; se debe revisar la guía de Tipificación, ya que no se tiene la activación de IDIGER; ante estos casos solo llegan Bomberos. Lo importante es que el que llega conozca qué y a quién debe activar; la primera atención al rescate es de SDS y Bomberos.

UAECOB, Teniente Gerardo Martínez: se recibirán todos los aportes y la UAECOB involucrará al C4 en la finalización y revisión del Protocolo.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: lo que se viene trabajando con los estudios de caso busca retomar las indicaciones básicas del primer respondiente: que hace la primera entidad que llega al evento, hasta dónde llega su competencia, qué se debe hacer para proteger a las demás personas y que no se salga de control la situación y ser un sistema colaborativo. Retomar temas de articulación y coordinación, independientemente que se tenga el Sistema Comando Incidente; se debe responder de manera articulada, garantizando la seguridad de los afectados. El Protocolo llevará a unas mesas específicas para continuar adelantado, complementando y avanzando en la ejecución del documento.

SDSCJ, José Luis Rey Galeano: evidenciando las particularidades del Protocolo, la SDSCJ no tiene una injerencia directa en el incidente como tal, y teniendo en cuenta las aglomeraciones que se pueden genera producto del mal manejo de la información, por curiosos, se genera un riesgo. La Secretaría de Seguridad, con el equipo de gestores, puede aportar en el desarrollo del Protocolo y coadyuvar en la atención del caso, controlar esos factores externos que pueden poner en riesgo a más personas y, con los equipos de emergencia, atender el evento. Los gestores garantizarían el control de público que

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

pueda llegar a los diferentes escenarios de riesgo, a fin de controlar y disminuir los elementos de riesgo latentes.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: desde el IDIGER se vienen realizando sesiones de fortalecimiento con diferentes temáticas, pero se encuentra pertinente hacer más amplio el tipo de socializaciones en el tema de seguridad en la escena del incidente y, de esta manera, generar las capacitaciones específicas al grupo de la SDSCJ, Gestores de Seguridad y Gobierno, personal de movilidad en calle y PONAL; se realizarán las socializaciones a estos grupos específicos.

C-4, Ruberth Díaz Medina: es importante tener claro el Protocolo; la primera indicación sería que la Policía acordone y no deje ingresar a las personas al sitio o lugar de la emergencia y brindar el espacio a las entidades de emergencias que van a llegar. El C4 estará presto para asesorar y acompañar el proceso.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: con el evento que se realizó el fin de semana fuera de la ciudad, se evidenció que la calle 80 y la calle 13 colapsaron; los vehículos de bomberos no tenían como llegar al sector y lo primero eran las motos de los periodistas y la población del sector. No se contaba con una articulación en este tipo de eventos tan grandes.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: hay que hacer la articulación interinstitucional para trabajar y sacar adelante un excelente producto.

6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: se viene trabajando en las diferentes mesas la información que presenta el IDEAM de algunas precipitaciones en la ciudad y, desde el gobierno nacional, se generó alerta a nivel nacional para que todos los alcaldes activaran los sistemas de Gestión de Riesgo de Desastres y estén preparados para responder cualquier situación que se presente en los próximos tres meses; las predicciones dicen que se pueden superar los promedios de lluvia de los últimos años.

Por lo anterior, no se va a elaborar un nuevo plan de temporada de lluvias, sino que se le dará continuidad al que se tiene desde la primera temporada, el cual identifica los puntos más críticos de la ciudad y prevé el trabajo articulado con las entidades, en acciones de prevención y atención. Por ahora, no se han presentado daños ni pérdidas de vidas humanas o personas lesionadas; se tienen puntos críticos en la zona de ladera, los cuales no se pueden descuidar y se debe continuar trabajando en estas intervenciones y en las afectaciones que se han presentado en la ciudad por exceso de basura en las redes de alcantarillado, lo que genera encharcamientos e inundaciones, tanto en vía pública como en edificaciones comerciales y residenciales.

Hay que continuar con la articulación del Plan de Acción de la Temporada de Lluvias; si algunos delegados de las entidades tienen solicitud e inclusión o modificación de las acciones al Plan, se pueden realizar, puesto que es un documento dinámico que se trabaja de manera articulada.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

La Dirección general del IDIGER emitió un documento dirigido a todas las entidades, incluyendo las 20 alcaldías locales, en el marco de la alerta del IDEAM y cuyo seguimiento hace la Procuraduría, con el fin de estar preparados y tomar las medidas necesarias para evitar la pérdida de vidas, garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá, incluyendo los territorios rurales, en donde se han presentado algunas afectaciones.

La invitación, después del seguimiento, es revisar las competencias de cada una de las entidades, identificar cuáles son las acciones que se tienen implementadas y definidas y si hay necesidad de complementarlas, actualizarlas, verificarlas o modificarlas completamente; además, saber si se tienen sugerencias de puntos críticos adicionales a los ya establecidos en el documento, para construir entre todas las entidades, y como Sistema, la articulación para la prevención de la ciudad.

6.1 Presentación avances EAAB (Intervención de alcantarillado y cuerpos de agua).

IDIGER SMED, Jaime Quintero: solicita a la Empresa de Acueducto, al ingeniero Luis Francisco, realizar el diligenciamiento de la información.

EAAB, Ingeniero Nelson Quijano Beltrán: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá cuenta con un convenio con Aguas de Bogotá y con el IDIGER, para la limpieza de cuerpos de agua, canales y sumideros, siendo estos últimos los puntos más críticos para la ciudad, en cuanto a las lluvias. Durante el periodo 2021 y 2022, se han intervenido 683 kilómetros en las cuencas Torca, Salitre, Fucha, Tunjuelito y Tintal, sacando 95 toneladas de residuos, lo que evidencia una disminución en las emergencias del sector. Se tienen sectores por atender sin mayor complicación, los cuales se intervendrán, teniendo control sobre los cuerpos de agua y canales. La intervención en sumideros es de 68.150 en los que se retiraron 3.570 m³; para esto, se realizan coordinaciones con las diferentes obras que desarrolla el Distrito. Antes del 2 de septiembre, la EAAB enviará al IDIGER los informes que están pendientes.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: se solicita a la EAAB realizar la presentación y verificación del sistema de las estaciones elevadoras del río Bogotá, ya que se han presentado fallas en el funcionamiento de los equipos.

6.2 Presentación avances SDG (Verificación sitios escenario territorial y control de la ocupación).

SDG, Dr. Gabriel Felipe Angarita Serrano: informa que, en el periodo comprendido del 16 de julio al 15 agosto, con los 20 FDL o con las alcaldías, se reportaron 74 escenarios, divididos en 6 situaciones: 16 daños en red de servicios públicos en el alcantarillado de las localidades de Usme, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; 2 avenidas torrenciales en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar; 5 riesgos de caída árbol en las localidades de Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Bosa, Los Mártires y Santa Fe; 2 inundaciones en la localidad de La Candelaria; 11 encharcamientos en las localidades de Fontibón, Engativá y Barrios Unidos; 16 caídas de árboles en las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo, Engativá y Los Mártires; 15 remoción en masa y 8 riesgos de remoción en masa en las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Puente Aranda, Chapinero y Usme; y 1 avalancha (alud) en la localidad de San Cristóbal.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Se destacan las acciones de monitoreo a los puntos críticos de cada localidad; recorridos con la comunidad que es la que suministra la información y es la interesada en que se resuelvan los eventos con entidades competentes, con dicha comunidad se verifican los puntos específicos para intervenir; sesiones de Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; reportes correspondientes en el SIRE; recorridos en puntos críticos con las diferentes entidades con las que se ha trabajado en la recuperación de algunos puntos. El 26 de agosto se tiene programada una reunión con los alcaldes y con el IDIGER, para abordar la temporada de lluvias que se aproxima y contar con un Plan puntual en todos los Fondos de Desarrollo, sobre cómo se va a atender y cumplir con una atención temprana, justa y pertinente.

6.3 Presentación avances SDA (Seguimiento árboles caídos y en riesgo de caída por temporada).

SDA, Liliana Castro Rodríguez: en las dos últimas quincenas, es decir, del 16 al 31 de julio y del 01 al 15 de agosto, en relación a árboles caídos y árboles en riesgo de caída, la entidad respondió el 100 % de las emergencias por las que fue activada. En la segunda quincena de julio se respondieron 117 emergencias: 33 por árboles caídos y 84 por árboles en riesgo de caída; y en la primera quincena de agosto 119 emergencias: 21 por árboles caídos y 98 por árboles en riesgo de caída.

Respecto a las capacitaciones sobre arbolado en riesgo en la ciudad, no se realizaron capacitaciones durante el periodo de reporte, ya que no se recibieron solicitudes y tales capacitaciones se hacen por demanda.

6.4 Presentación avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo).

JBB, Yesid Vargas: se tiene un buen avance en comparación a las mesas anteriores, dado que en junio la entidad firmó dos contratos para atender estas emergencias, los cuales iniciaron en julio y empezaron la atención efectiva en agosto. Las emergencias notificadas por árboles en 2022 han sido de 2.297, lo cual muestra incremento de 500 árboles más que el año anterior, y 2021 venía en las estadísticas como uno de los más altos; en junio y julio disminuyó el número de atenciones por arbolado.

La estadística del año 2000 al 2022 muestra en las tablas que relacionan las notificaciones de emergencias vs las ejecutadas que, para los meses de mayo, junio y julio, las notificaciones son casi el doble de las ejecutadas y, en agosto, se normalizaron. Lo ideal es que sea mayor la ejecución y se puedan disminuir los eventos de árboles en riesgo notificados.

Al momento, son 852 árboles por tala; el costo de la atención inmediata de estas emergencias asciende a \$ 779'717.172. Como ya se dijo, se cuenta con dos contratos, en los cuales se asignaron 919 árboles y, al 21 de agosto, llevan ejecutados 118 árboles, con operación de seis a ocho cuadrillas que intervienen diariamente. Durante el año se han volcado 659 árboles en el Distrito, cuyos eventos han sido atendidos con UACOB y UAESP para la recolección de los residuos vegetales.

El total de árboles atendidos por emergencias y por manejo (talados) en el año es de 1678. A partir de abril se aumentó la ejecución. En la segunda quincena de junio notificaron 105 árboles y se ejecutaron

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

109, es decir, un número mayor que equivale a 104 % de ejecución frente a los meses anteriores; y en la primera quincena de agosto fueron notificados 167 árboles y se ejecutaron 156.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: recomienda actualizar la información de recursos operativos como personal, en el link de los anexos 9 y 10 del Plan de Acción de la temporada, donde se hace el seguimiento; si cambian los recursos se podrá conocer con qué se cuenta para una emergencia. Es importante contar con los recursos y desarrollar las acciones del plan de respuesta de cada entidad en la temporada de lluvias y tener el cronograma de turnos, de acuerdo con las estrategias institucionales de respuesta de cada entidad. El esquema de turnos debe estar de agosto a diciembre. Indica también que se está presentando la situación que los funcionarios en turno no contestan el teléfono; es importante tener presente la responsabilidad que tiene la entidad en la ejecución de servicios de respuesta en la EDRE e impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde con los documentos emitidos para la temporada de lluvias por el IDEAM, la UNGRD y el IDIGER.

Entorno a los cuerpos de agua, insuficiencia de drenaje **EAAB:**

- Balance de las acciones implementadas en el año 2022 por la Empresa, frente a limpieza de cuerpos de agua, revisión y mantenimiento de jarillones, revisión y mantenimiento de sistemas de bombeo, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado de la ciudad.
- Programación y priorización realizada por la Empresa, de cara a la segunda temporada de lluvias 2022, frente a limpieza de cuerpos de agua, revisión y mantenimiento de jarillones, revisión y mantenimiento de sistemas de bombeo, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado de la ciudad.
- Actualización de información del seguimiento de acciones implementadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a las actividades asociadas a los escenarios de riesgo – Entorno Insuficiencia de Drenaje y Entorno Cuerpos de Agua, el cual no se ha diligenciado desde el mes de marzo 2022.

Entorno Territorial (Movimiento en masa – control a la ocupación) SDG – Alcaldías Locales.

- Priorización de puntos donde se desarrollen acciones de seguimiento y control por parte de Alcaldía Local durante el segundo semestre del año 2022, respecto de: ocupación en zonas de alto riesgo ante movimientos en masa, sitios con afectaciones recurrentes por afectación en el arbolado, así como por materialización de emergencias relacionados con las redes de alcantarillado de la localidad, acorde con los escenarios de riesgo del Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2022 – segundo semestre.

Entorno Arbolado:

- Remitir al IDIGER el estado actual del Plan de Intervenciones en el arbolado de la ciudad, las medidas prospectivas para lograr equilibrar las demandas de intervención con los avances obtenidos, así como la estructura de equipos en terreno con los que cuenta actualmente el Jardín Botánico.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro Sánchez: el plan está construido entre todos; la parte documental la desarrolla el equipo de preparativos del IDIGER, pero lo que se va a hacer, lo que se está realizando, lo que se ha venido desarrollando, está enmarcado en cada una de las competencias de las entidades; es complejo compartir la información institucional por ser datos sensibles pero solicita no trabajar con celos institucionales ya que es un documento del Distrito que es evaluado permanentemente por los entes de control; a cualquier entidad la Personería le puede solicitar la información acerca de lo que ha realizado en la temporada de lluvias y podrá comparar la información.

Solicita actualizar el documento sin ningún celo, sin ninguna prevención; el DIGER consolidará y emitirá reportes a la señora alcaldesa Mayor y a los diferentes entes de control, sobre la articulación y el trabajo sistemático que deben tener las entidades, por lo cual se requiere que estas consulten el documento, lo revisen y vean si están de acuerdo, si requiere ajuste, adición u otras actividades operativas, lo cual se puede hacer sin prevención. Si se requiere copia del documento se enviará porque es para todo el Distrito y está en la página para consulta de todos los ciudadanos; sirve de articulación, no solo de temporada de lluvias, sino de menos lluvias y, de esta manera, mostrar que hay un sistema articulado, como se evidenció en la posesión presidencial. Es claro el propósito: garantizar la seguridad de todos los ciudadanos; es importante recibir retroalimentación constante por cada entidad para evidenciar la articulación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático como beneficio para toda la ciudad.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: recuerda que el próximo reporte es para el 1° de septiembre del corte del 16 al 31 de agosto.

7. Presentación de la actualización de la formulación de la Red Vial Vital; estudio DIM-T-002-2022 (SDM).

SDM, Imelda Morales Montaña: los escenarios que se plantean en la Red Vial fueron ampliados por las aglomeraciones y otros; la red anterior era muy densa, se depuró y trabajó buscando mantenerla y que sea útil para el beneficio de la ciudad y enmarcado en el evento de mayor dimensión: sismo.

SDM, Willis Enrique Simancas Gómez: presenta el desarrollo de la Red vial vital, la cual tiene cuatro secciones principales: Alcance, Planteamiento Metodológico, Resultados y Análisis y Producto Final.

- a. **Alcance:** de acuerdo con la Ley 1523/12 y el PDGR-CC, para Bogotá se contempla actualizar y direccionar la implementación de la Red Vial Vital, como el instrumento que permite desarrollar acciones de respuesta y atender eventos de manera oportuna, reduciendo el nivel del riesgo y limitando afectaciones causadas por eventos de emergencias sobre la población urbana.

Planteamiento metodológico: de acuerdo con el listado de eventos de emergencia analizados como: Avenidas Torrenciales, Inundación, Encharcamiento, Movimiento en Masa, Incendio Forestal, Sismo, Fenómenos de origen tecnológico, Aglomeraciones de público, Paros, Bloqueos, Vandalismo, Calidad del aire, se realizó la solicitud de información a las entidades del Distrito como: SDS, UAECOB, SDA, MEBOG, entre otros, como base de información para desarrollar el ejercicio de simulación.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Se hicieron simulaciones sobre cómo es la dinámica de la movilidad del personal de respuesta hasta el lugar de la emergencia y cómo es la afectación indirecta en el resto de la ciudad. Se definieron 3 escenarios de simulación: a) horario con congestión: hora pico en la mañana, b) horario no pico: sin congestión y c) vías exclusivas para movilizar el personal de respuesta; esto generó unas redes prioritarias de respuesta que muestran los tramos viales que se utilizan para dar respuesta a estas simulaciones.

Resultados y análisis: se generan redes prioritarias de respuesta (RPRs) en cada caso; en la simulación se observa en encharcamiento, movimiento en masa y sismo.

Indicadores y ponderadores analizados: los indicadores de priorización tienen características dentro de la red para analizar el corredor más crítico o más viable; se analizan tres indicadores: a) % de utilización del link de simulación, b) volumen total de viajes de emergencia y c) diferencia y escenario base sin emergencia. Luego, se definen ponderadores por evento de emergencias, de tal forma que esta Red Vital Vial sirva para todos los eventos y analice la ocurrencia, gravedad y combinatorio.

Con estos resultados se realiza un planteamiento a cada configuración, se promedia y arroja el Planteamiento General de la Red Vital Vital; el nivel de priorización de la emergencia se extiende para todo el corredor analizado.

El comparativo de la actualización del 2017 y 2022 evidencia el foco hacia el centro y sur de la ciudad, de acuerdo con la distribución de la zona, con niveles de amenaza más alto. En cuanto a eventos de riesgo, la red responde y la distribución espacial de los servicios de respuesta tiene 61 corredores priorizados; de esa forma se llegó a la aprobación del estudio DIM-T-002-2022, Actualización de la formulación de la Red Vital Vital de Bogotá.

SDM, Imelda Morales Montaña: la Red se incluirá en el Plan de Movilidad para, de esta forma, trabajarlo con las entidades que tienen responsabilidad en el mantenimiento de las vías como el IDU, la UAERMV y entidades de servicios públicos. Si en algún momento se presenta un daño colateral por tubería o una gran emergencia en la ciudad, será importante tener la Red Vial, conocerla e implementarla. Si la Red Vial colapsa, la SDM debe realizar los desvíos, cierres viales y demás controles y poder arreglar prontamente la vía, si en determinado momento se obstruye.

IDIGER SMED, Jaime Quintero: consulta qué aplicativo, programa, software o simulador utilizó la SDM para realizar la simulación.

SDM, Willis Enrique Simancas Gómez: para la generación de las simulaciones, se utilizó el software R que alimenta la información suministrada por las entidades, la cual se pasa a un formato que permite definir el nivel de amenazas en la SAC, suministradas por IDIGER, por medio de simulaciones aleatorias que indican en qué zonas se desarrollaría un evento de emergencia, en particular, con el nivel de afectación definido; entre mayor sea la amenaza, mayor será la simulación del evento.

8. Varios

8.1 Actividades Mes de Prevención.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

IDIGER Alexandra Ramírez: habla del Simulacro Distrital 2022 que se desarrolla en cumplimiento al Acuerdo Distrital 341 de 2008, en el que se establece que: “Anualmente, durante el mes de octubre, la Administración Distrital realizará en Bogotá un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”.

Se plantearon: objetivo, meta y alcance de la EDRE, para conocer las dinámicas de la ciudad desde tres ámbitos: Estratégico, Táctico y Operativo.

El objetivo es realizar un ejercicio de preparación para la respuesta que involucre a todos los sectores, grupos poblacionales, organizaciones de la ciudad y entidades (turistas y visitantes que se encuentren en la ciudad al momento del simulacro).

La Meta, fortalecer la preparación para la respuesta a emergencias de todos los sectores, grupos poblacionales, organizaciones de la ciudad y entidades.

Alcance: aprendizajes en preparación para la respuesta a nivel familiar, organizacional e institucional y sectores estratégicos de la ciudad.

El simulacro cuenta con cinco componentes:

- Evacuación general para empresas, entidades públicas y privadas y comunidad. Como va a ser la evacuación pos pandemia.
- Simulación para comunidades sobre evaluación primaria después de un sismo en Bogotá. En la página web está disponible el simulacro para que todas las personas diligencien unas preguntas del estado de la vivienda y se les envíen las respuestas, en torno a si su vivienda es habitable o no y si requiere evacuar. Se espera trabajar con las instituciones que hacen parte de la Mesa de Manejo para que reciban información útil y en tiempo real y, de esta manera, tomar decisiones.
- Ejercicios operativos en colegios públicos y privados, de acuerdo al PEGR-CC, para demostrar capacidades.
- Evacuación focalizada en los Centros de Atención a personas con Discapacidad del Distrito, en apoyo con la SDIS, y fortalecimiento al personal de cuidadores.
- Simulacro Distrital de Respuesta. Está pendiente definir con la Alcaldía Mayor la fecha; se tiene previsto que sea la primera semana de octubre.
- Medidas Especiales. Con el fin de prevenir y conservar la salud con ocasión de las infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, se recomienda que, ante las posibles aglomeraciones que generen los componentes establecidos para el desarrollo del Simulacro Distrital 2022, se continúen implementando las medidas de autocuidado como lavado de manos antes y después del ejercicio, distanciamiento físico y uso de tapabocas. Igualmente, es necesario considerar la autoexclusión de los ejercicios para aquellas personas que se encuentran en etapa Post-Covid, a quienes se les dificulte subir o bajar escaleras. Y aplicar el auto aislamiento en los casos sintomáticos. También se atenderán las instrucciones en la materia que expidan las entidades competentes de nivel Nacional y Distrital.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro: el simulacro de evacuación es la actividad principal que tiene el Distrito en la ciudad para garantizar una condición de reconocimiento por parte de los ciudadanos en el lugar donde estén - habitación, oficina, colegio -, y conocer las condiciones reales en caso de un evento de gran magnitud; por lo anterior, todas las piezas informativas van a estar encaminadas en la socialización, a garantizar la mayor participación de Bogotanos en este ejercicio. La directiva que firma la alcaldesa Mayor va enfocada a la solicitud de participación de todos los sectores y entidades que hacen parte del Distrito, en este importante ejercicio, y en el informe que se presenta al Concejo se recoge la participación de todos los bogotanos en el Simulacro de Evacuación, evento 100 % participativo. Se está pendiente de las directrices del Ministerio de Salud y de la Secretaría Distrital de Salud en cuanto al Covid 19, por picos sin relevancia, al igual que la viruela del mono.

Se prevé normalidad en el desarrollo del ejercicio. Se tiene un plan b para el componente de autoprotección, en caso de lineamientos de salud pública; el evento está programado con el despacho de la alcaldesa para tener espacio en la primera semana de octubre, ya que la segunda semana es la semana de receso en los colegios, lo cual cambia la dinámica del ejercicio.

IDIGER John Jairo Palacios Vacca: en cuanto al Simulacro Distrital de Respuesta, Servicios y Funciones EDRE, el propósito es evaluar la capacidad de respuesta de las organizaciones en articulación con el SDGR-CC, mediante la aplicación de los servicios y las funciones de respuesta, a través del Simulacro por sismo de gran magnitud en la ciudad de Bogotá.

Escenarios: 1. Rescate en Altura y Espacios Confinados, 2. Accidente Aéreo y Atención, Traslado Masivo (OPAIN – SDS), 3. Derrame de Hidrocarburos Planta Puente Aranda (CENIT), 4. Aglomeraciones de Público. Evacuación Masiva y Comportamiento no Adaptativo, 5. Incendios en Edificaciones de Gran Altura, 6. Instalaciones de Emergencia Atención Masiva.

Apoyo general de entidades:

- **Acompañamiento a visitas previas.** Validación del análisis de riesgo y revisión del guion.
- **Revisión de Planes.** Planes de Seguridad, manejo de movilidad y atención en salud.
- **Equipos de intervención.** Como participantes en el apoyo en la atención.
- **Equipo de Seguridad de las Operaciones.** Garantes de las acciones; se realizan según procedimientos e intervención en caso que se requiera.
- **Observadores / Evaluadores.** Generar procesos de retroalimentación a los participantes.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro: Se busca fortalecer y socializar la capacidad de respuesta que tienen los grupos operativos que hacen parte del Sistema de Respuesta de Bogotá; se busca dar a conocer las capacidades que tienen las Brigadas Empresariales y los Comités de Ayuda Mutua, con los cuales las entidades han venido apoyando las capacitaciones, socializaciones, acompañamiento y fortalecimiento y, así, mostrar que ellos son la primera respuesta antes de que lleguen los grupos operativos; se busca identificar oportunidades de mejoras y poder evaluarlos. El encuentro de Brigadas se va a realizar en la tercera semana de octubre y busca consolidar ese fortalecimiento que se viene realizando con las brigadas de emergencias.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

IDIGER, Alexandra Ramírez: el encuentro de Brigadas es un trabajo conjunto con la Mesa de Manejo, por parte de quienes han acompañado la Escuela de Gestión del Riesgo, un proceso de gran importancia para la capacidad de respuesta del Distrito.

Objetivo: Fortalecer los Comités de Ayuda Mutua (CAM), a través de actividades prácticas que permitan reforzar lo aprendido en la Escuela en Gestión de Riesgos y mejorar su capacidad de coordinación y respuesta en caso de emergencia o desastre.

Alcance: CAM: sector comunitario, público y privado. Brigadas empresariales e institucionales vinculadas a los Comités de Ayuda Mutua (CAM).

Modalidad: Presencial. Gratuito previa inscripción – Lugar por definir.

Fecha estimada: viernes 28 de octubre de 2022 de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Se solicita trabajar conjuntamente los temas propuestos a desarrollar, para llevar lo operativo al encuentro de brigadas, identificar los temas y cómo se puede realizar con ayuda de las entidades; el escenario es un parque metropolitano de la ciudad, en donde se puedan realizar ejercicios, en el marco del mes de la gestión de riesgos que se desarrolla en octubre.

Se pregunta a los participantes si requieren hacer intervenciones adicionales, pero no las hay.

IDIGER SMED, Jorge Andrés Fierro: agradece la participación del personal a la VIII sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres del mes de agosto del 2022.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Enviar documento EDRE para revisión por parte de las entidades.	IDIGER	05	09	2022
Remitir Protocolo de Sinestros Viales para revisión.	Secretaría Distrital de Movilidad - UAECOB	29	08	2022
Enviar informe correspondiente a las acciones del Plan de Temporada de Lluvias.	EAAB	19	08	2022
Actualizar cantidad de recursos en el lik establecido, sobre la Temporada de Lluvias.	Todas las Entidades	29	08	2022
Reportar las acciones realizadas en la segunda quincena de agosto, en el marco del Plan de Temporadas de Lluvias.	Todas las Entidades	02	09	2022
Reportar esquema de Turnos de las entidades para la Temporada de Lluvias.	Todas las Entidades	02	09	2022
Coordinar reunión con delegada de SDA, para revisar la forma de incorporar en la actualización de la EDRE el componente de cambio climático.	IDIGER – SDA	19	09	2022

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Diligenciar el Link de autoevaluación y seguimiento de construcción de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR). https://docs.google.com/forms/d/1loH7pEsQRyO3pYhai3gOtCUeFBPEozDmoGcpl3xoMoQ/edit	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C-4, Ejército Nacional BR13, VANTI Gas Natural, Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá CRCSCB, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá CBVB, Jardín Botánico de Bogotá JBB, Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG, Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDR.	19	09	2022
---	--	----	----	------



BIENVENIDOS

En unos instantes daremos inicio

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Octava Mesa Ordinaria

22/Agosto/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Octava Mesa Ordinaria

22/Agosto/2022



IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de caso
 - 5.1. Estudio de casos de emergencias por Siniestros Viales.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022
 - 6.1. Presentación Avances EAAB (Intervenciones en Alcantarillado y cuerpos de agua).
 - 6.2. Presentación Avances SDG (Verificación sitios Escenario Territorial y Control a la Ocupación).
 - 6.3. Presentación Avances SDA (Seguimiento Árboles caídos y en riesgo de caída por temporada).
 - 6.4. Presentación Avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo)
 - 6.5. Consolidado de recomendaciones a las Entidades
7. Presentación Actualización de la Formulación de la Red Vial Vital; Estudio DIM-T-002-2022 (SDM).
8. Varios
 - 8.1. Actividades Mes de la Prevención.

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.

2.

Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de caso
 - 5.1. Estudio de casos de emergencias por Siniestros Viales.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022
 - 6.1. Presentación Avances EAAB (Intervenciones en Alcantarillado y cuerpos de agua).
 - 6.2. Presentación Avances SDG (Verificación sitios Escenario Territorial y Control a la Ocupación).
 - 6.3. Presentación Avances SDA (Seguimiento Árboles caídos y en riesgo de caída por temporada).
 - 6.4. Presentación Avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo)
 - 6.5. Consolidado de recomendaciones a las Entidades
7. Presentación Actualización de la Formulación de la Red Vial Vital; Estudio DIM-T-002-2022 (SDM).
8. Varios
 - 8.1. Actividades Mes de la Prevención.

3.

Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



4.

Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Enviar al IDIGER las observaciones que persisten en el acta 5 de la Mesa de Trabajo, para ser verificada y ajustada por el IDIGER	SDA IDIGER	25	07	2022	SDA remite las observaciones y se viene adelantando los ajustes. Se remitió el día 19/08/2022.
Revisión mecanismo de adopción o implementación del Protocolo CENIT	IDIGER	18	08	2022	Se viene adelantando la revisión a nivel del IDIGER y CENIT, para establecer el mecanismo apropiado para la aprobación y puesta marcha del protocolo.
Diligenciar link para seguimiento de la construcción de la Estrategia institucional de Respuesta (EIR)	Todas las Entidades	18	08	2022	De las 22 participantes de la Mesa (Integrantes e Invitados permanentes), solo 16 entidades han diligenciado el formato de autoevaluación de la EIR. Revisando 22/08/2022. Entidades Pendientes: CRC – CBVB – MEBOG – EJERCITO – IDRD – VANTI.
Remisión del reporte de Seguimiento al Plan de Acción de las Temporadas de Lluvias	Todas las Entidades	01	08	2022	Reporte por parte de las entidades. Revisando 22/08/2022. Aun hay entidades sin dar reporte.
Remitir estudio de las Pilonas del TransMiCable a mesa de trabajo de Conocimiento y Reducción del riesgo. (Compromiso Pendiente de la Sesión V)	IDIGER	26	07	2022	Se remite el informe a la Mesa de Trabajo de CR y RR quienes en la próxima reunión invitaran a TM para presentar la situación y realizar el plan de trabajo.
Articulación de la Estrategia Distrital con escenarios de riesgos y emergencias asociadas	IDIGER	16	08	2022	Dentro del trabajo de actualización de la EDRE, se plantea la siguientes inclusión y articulación .
Remitir a los correos y teléfonos de los/as integrantes de la Mesa, la información sobre los operadores de turno en el Centro de Gestión y la Subdirección de Gestión en Vía, que estará activa para temas de emergencia.	SDM	18	08	2022	SDM remite el correo de los contactos el día 26/07/2022, se copia a las entidades de la Mesa.
Realizar reunión de coordinación IDIGER – Gas Natural VANTI con el fin de dar a conocer el esquema de comunicación de la entidad y/o el contacto directo para activaciones en caso de emergencias.	IDIGER - Gas Natural VANTI	05	08	2022	Se realizo reunión el día 05/08/2022 con VANTI, para la revisión del compromiso.

Compromiso: ACTUALIZACIÓN DE LA EDRE

ESTRATEGIA
DISTRITAL DE
RESPUESTA A
EMERGENCIAS



2022



PLAN DE MANEJO DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Riesgo sísmico



Riesgo por Inundación



Riesgo por Movimientos en Masa



Riesgo por Avenidas Torrenciales



Riesgo por Incendio Forestal



Riesgo Tecnológico



Riesgo por Actividad de la Construcción



Riesgo por Aglomeraciones de Público



Riesgo por Cambio Climático

Tipificación de
Emergencias,
Calamidades y
Desastres en Bogotá



IDIGER





5.

Estudio de Caso

Emergencias por Siniestros Viales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



Protocolo Distrital Sinistro Vial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

- 01 Estadísticas
- 02 Ordenes Operativas
- 03 Análisis de caso
- 04 Protocolo Distrital
- 05 Emergencias por Siniestros Viales



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



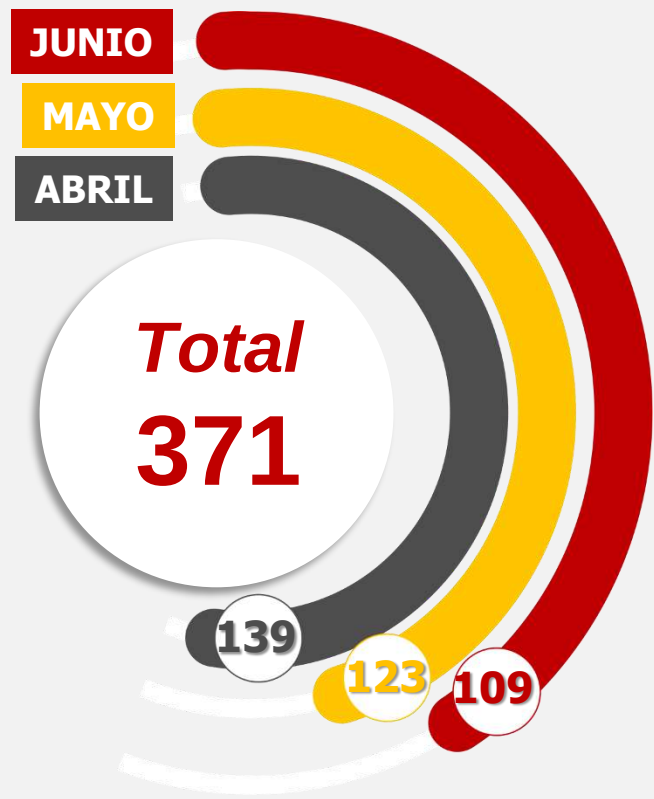
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ESTADÍSTICAS

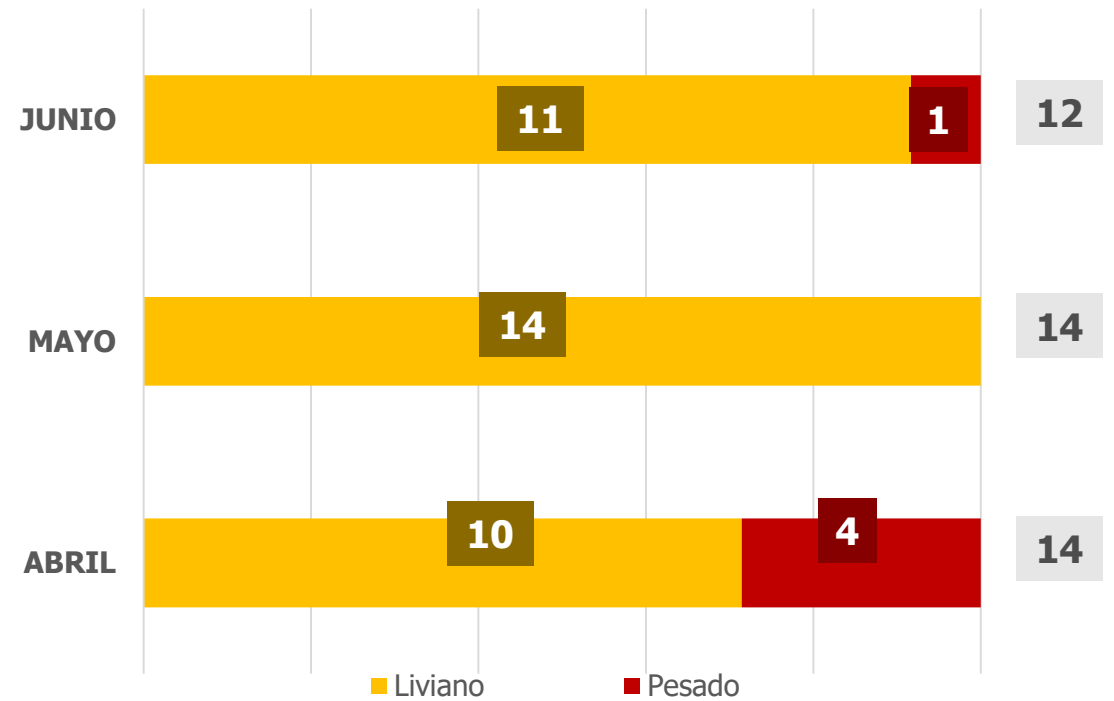
Segundo trimestre 2022

ACCIDENTES VEHÍCULARES



ACUMULADO 2022 **ACCIDENTES** VEHÍCULARES: 596

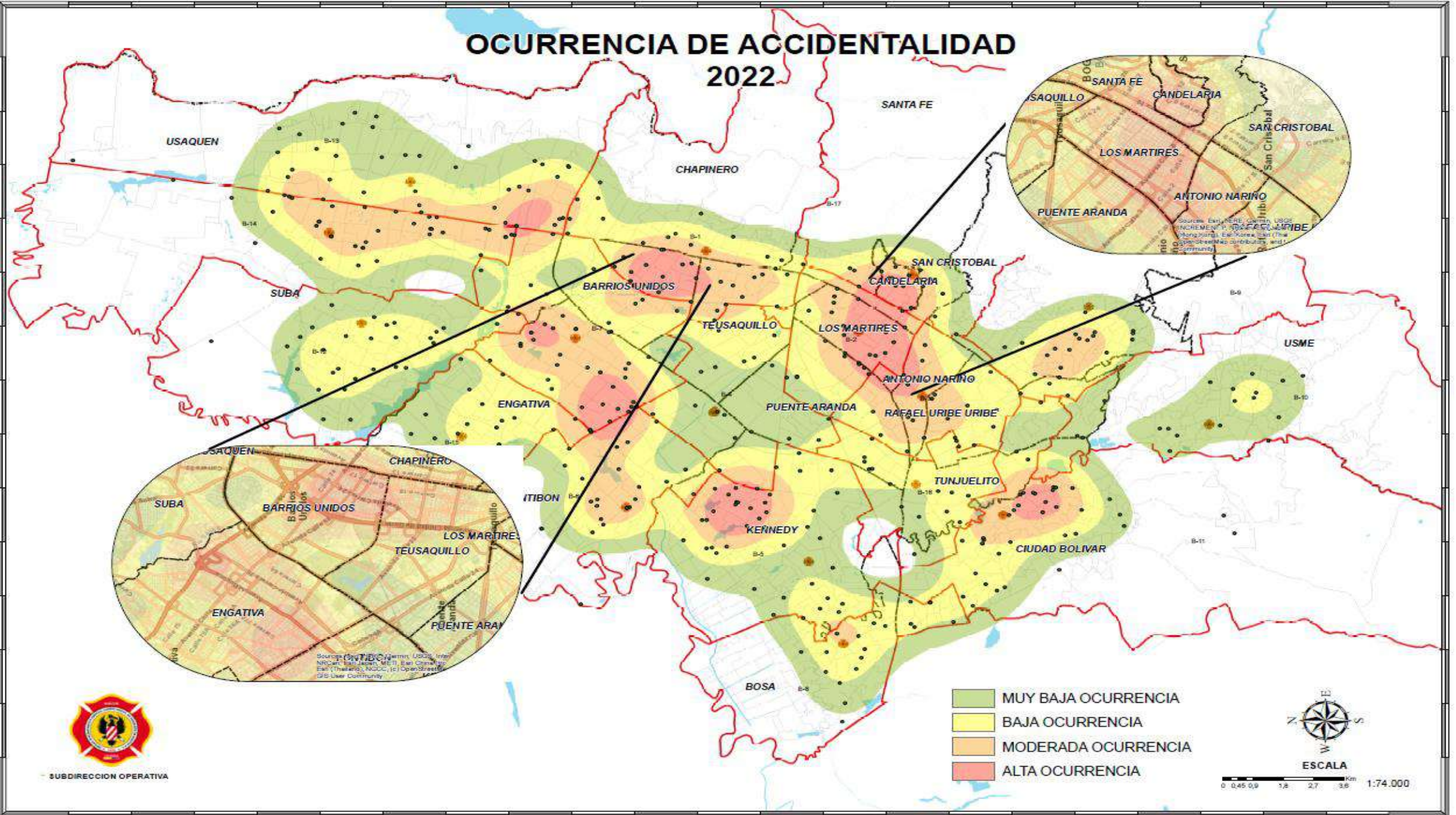
RESCATES VEHÍCULARES



Total 40

ACUMULADO 2022 **RESCATES** VEHÍCULARES: 97

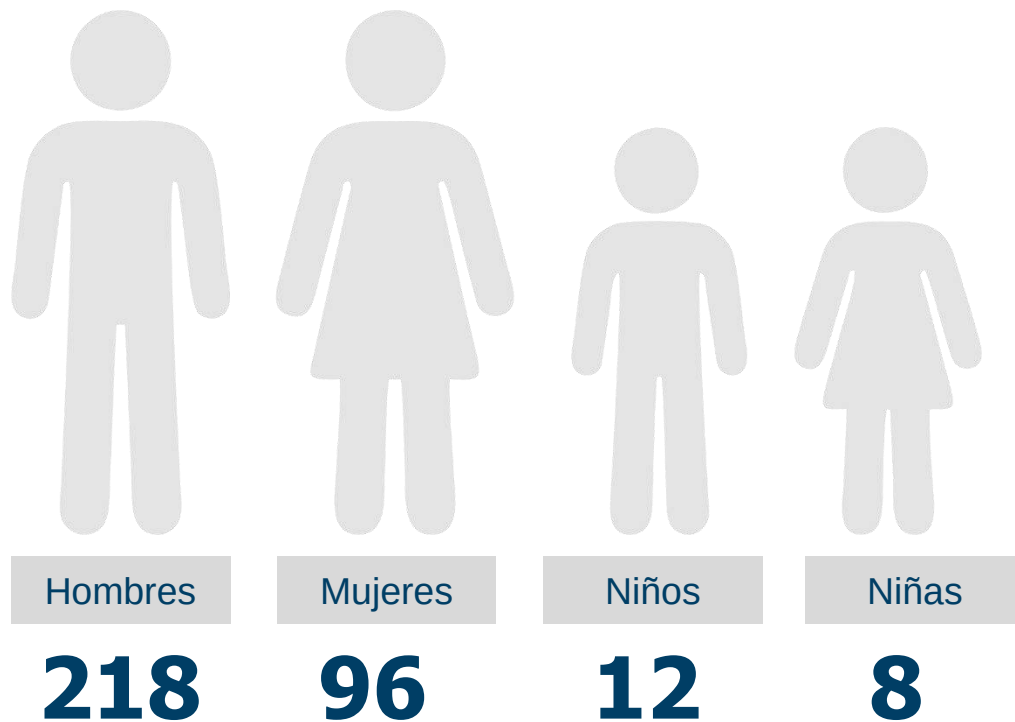
OCURRENCIA DE ACCIDENTALIDAD 2022



ESTADÍSTICAS

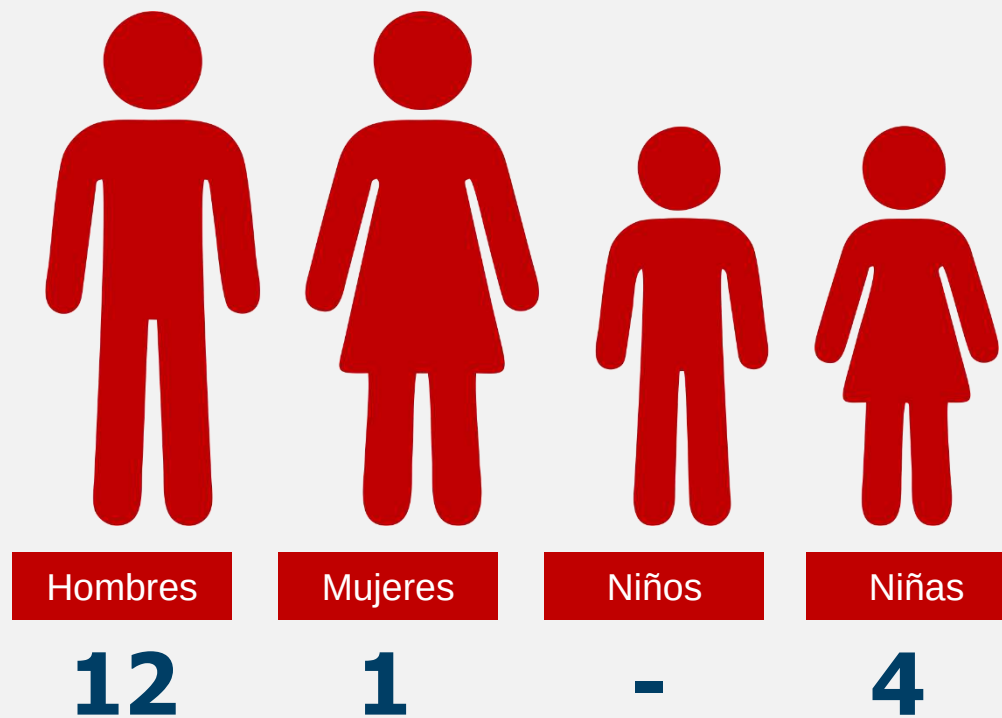
Segundo trimestre 2022

PERSONAS HERIDAS



ACUMULADO 2022 PERSONAS **HERIDAS**: 508

PERSONAS FALLECIDAS



ACUMULADO 2022 PERSONAS **FALLECIDAS**: 21

ORDENES OPERATIVAS

Segundo trimestre 2022

7

Plan
Éxodo

5

Plan
Retorno





[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Análisis de Caso

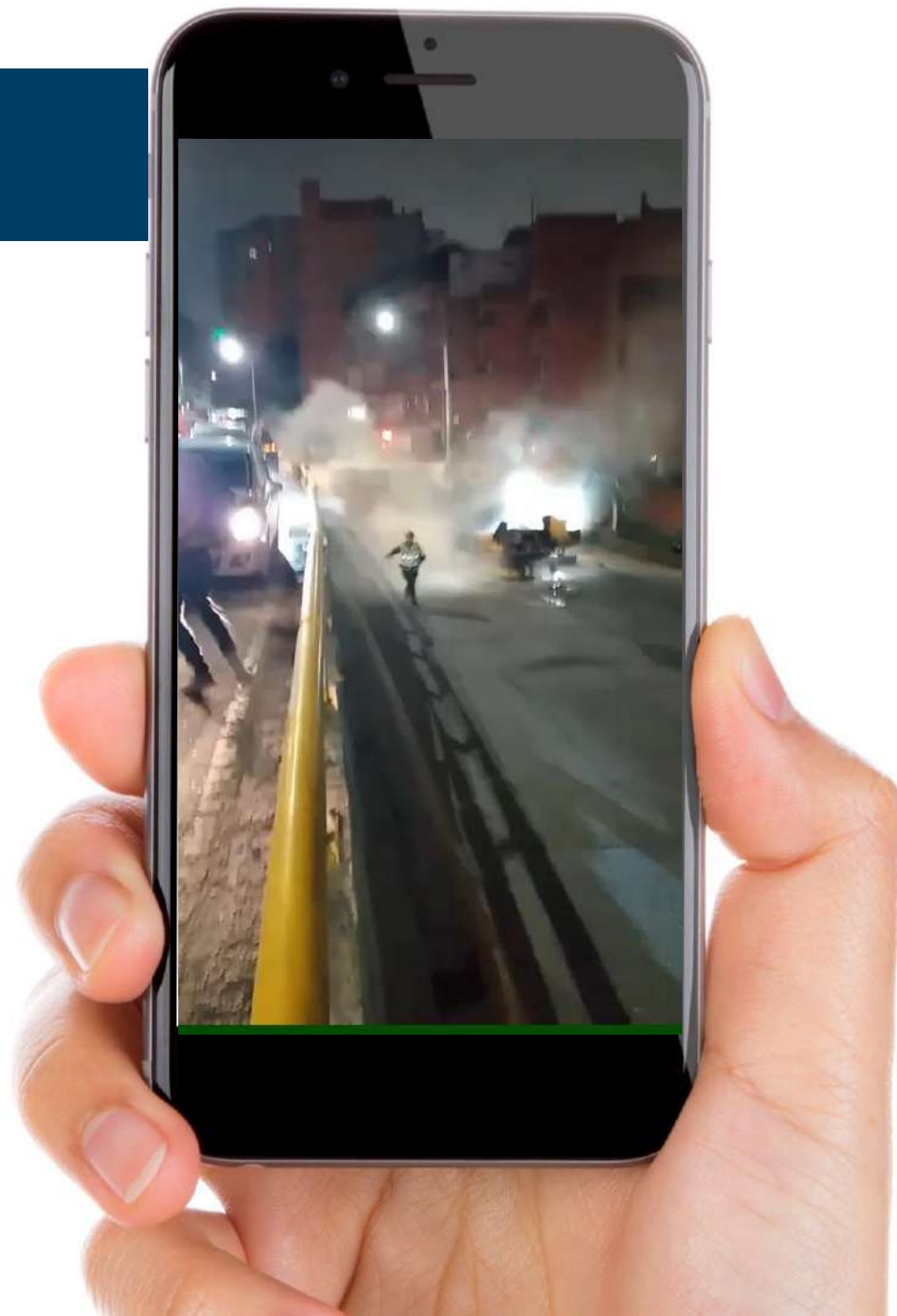


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



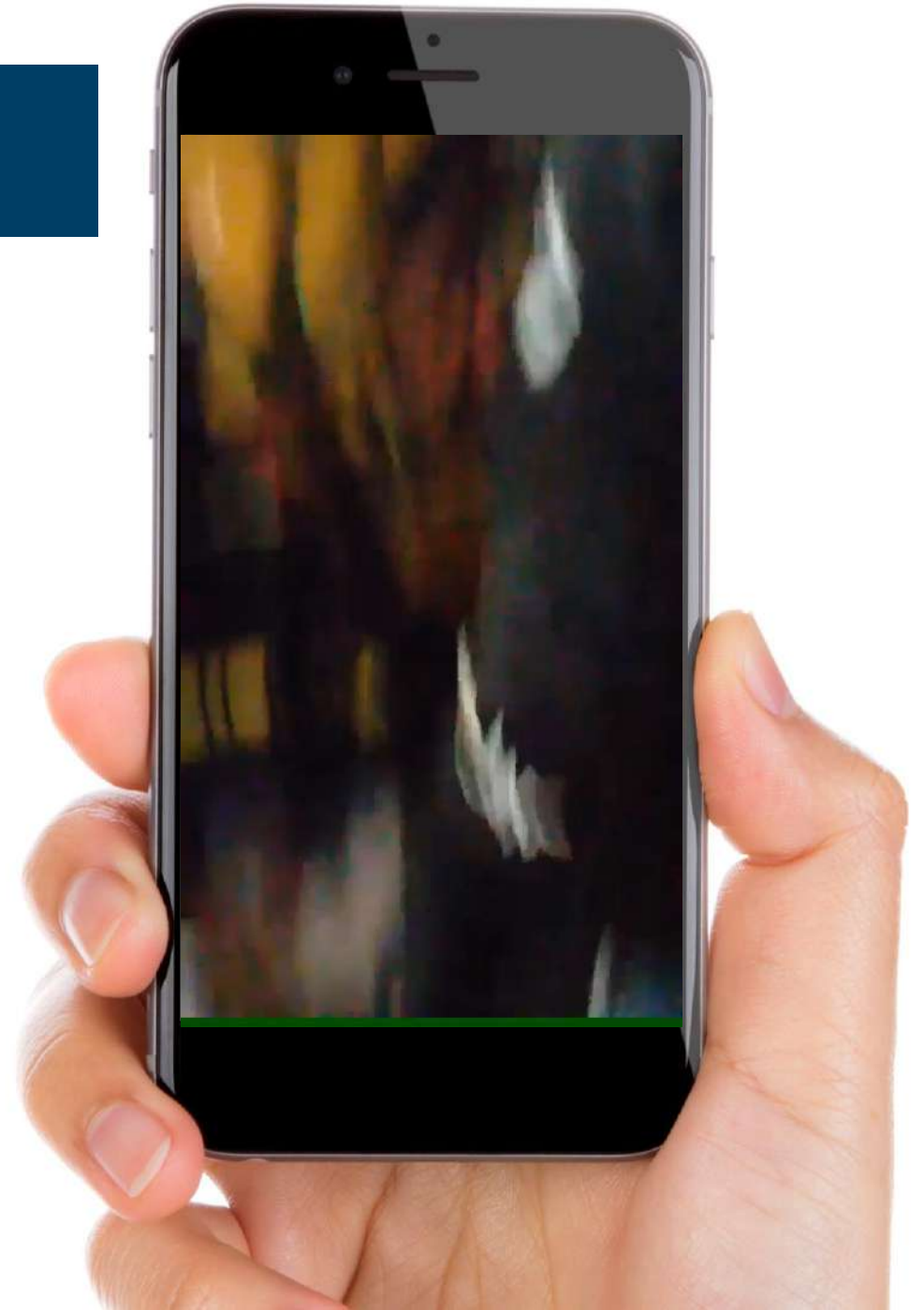
Análisis de Caso

La activación al 123 se convierte en un evento secundario frente a la posibilidad de tener un directo en redes sociales



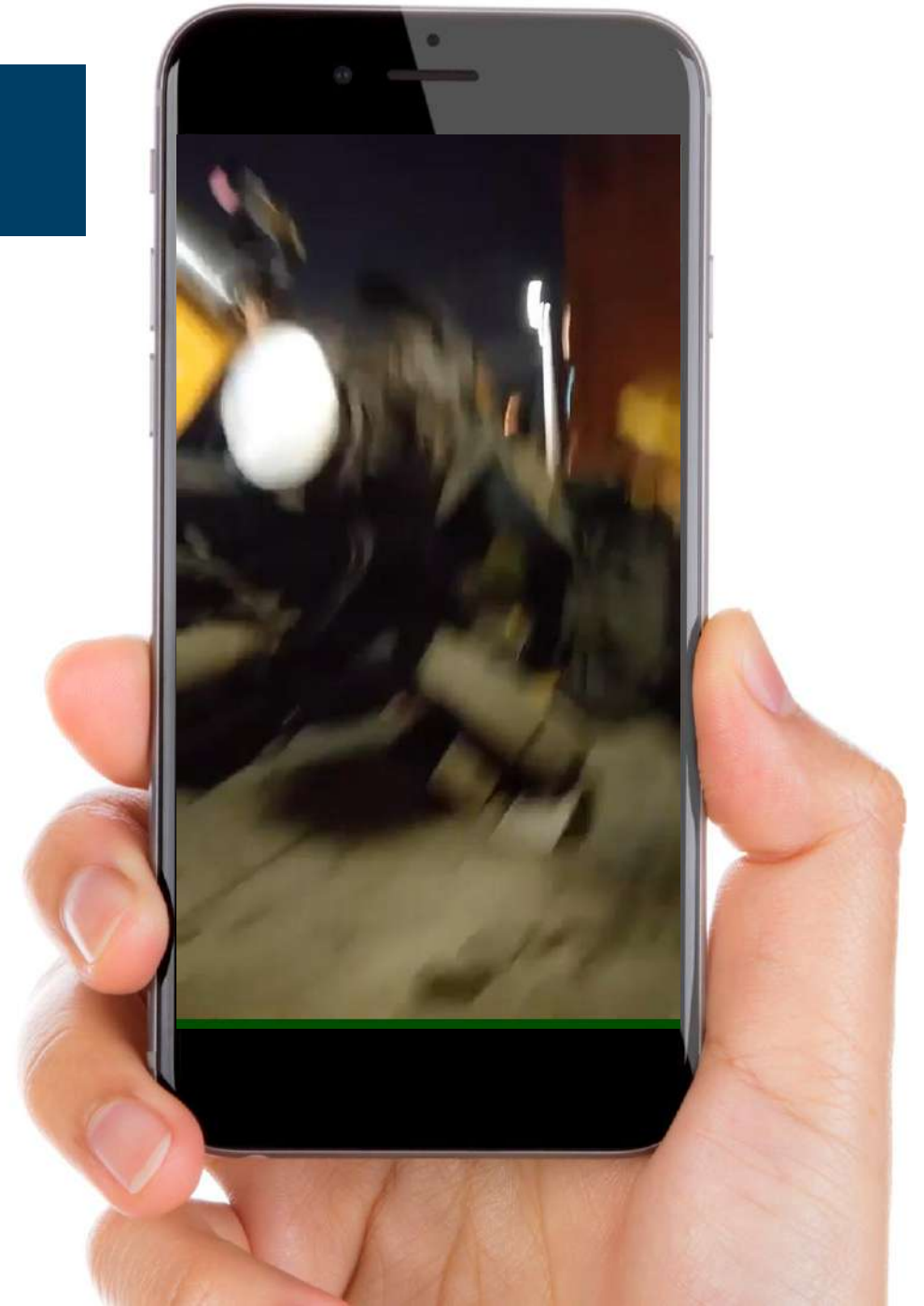
Análisis de Caso

- El sentimiento de solidaridad florece de manera desbordada
- El personal uniformado de las diferentes agencias no determina el riesgo
- La asistencia se centra en los tres carros involucrados sin analizar la escena desatendiendo 11 vehículos que estuvieron siniestrados en el evento
- Las rutas de ingreso y egreso de los recursos, quedaron bloqueadas a la falta de control del tráfico inicial



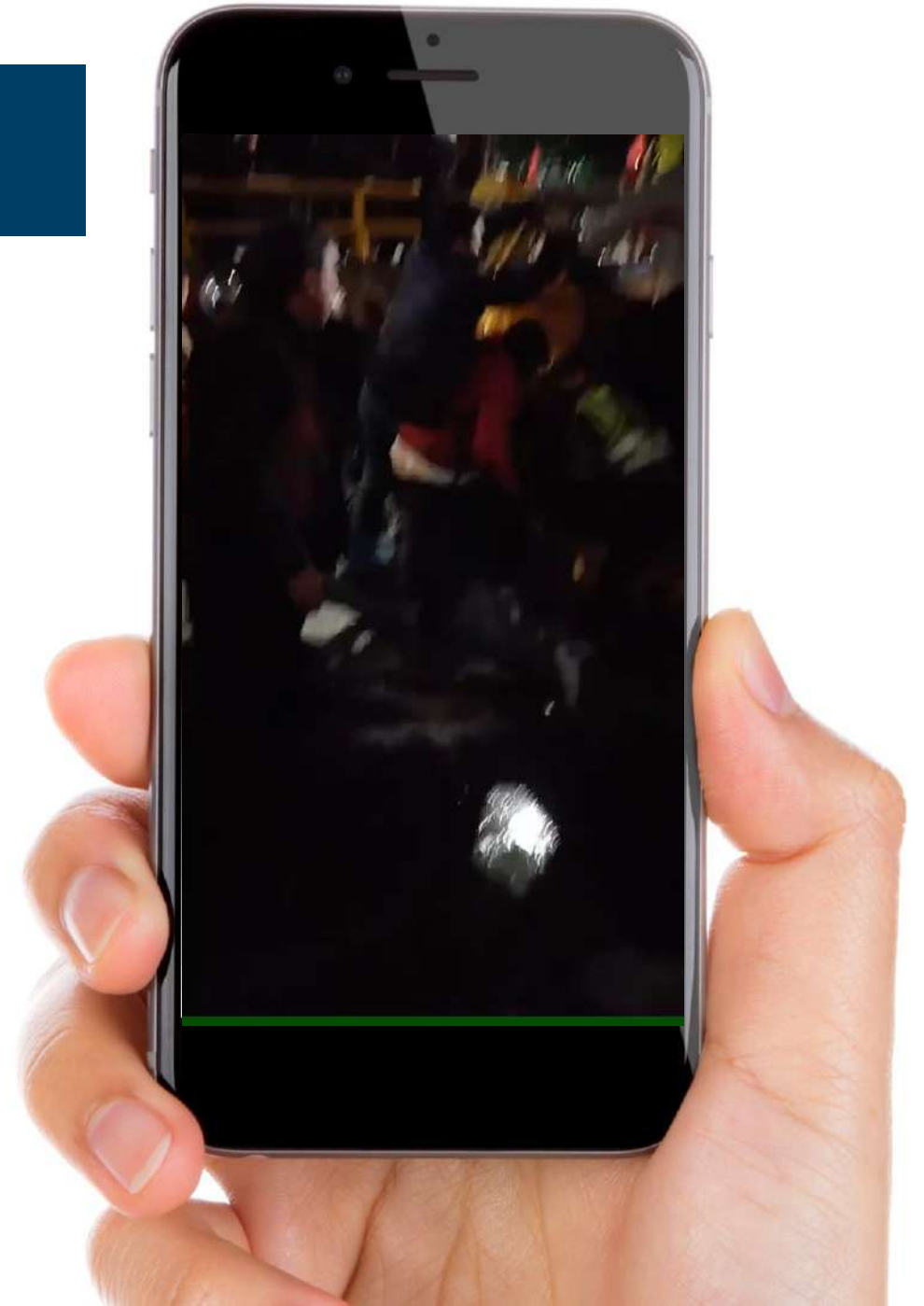
Análisis de Caso

- No existe un canal oficial de información
- La vulnerabilidad ante el riesgo aumenta al no definir espacios y evaluaciones reales de la emergencia
- Denota la necesidad de parámetros de coordinación, comunicación, y ejecución según las responsabilidades misionales
- Sugiere la escena la necesidad de generar capacitaciones interdisciplinarias que garanticen la articulación institucional



Análisis de Caso

- La imágenes son recurrentes frente a la necesidad de coordinar, para garantizar la administración de la emergencia y mejorar la atención de los incidentes , desde el campo de acción de cada interviniente.
- Es necesario entender que incluso el equipo de protección personal para la atención de estos eventos debe ser el adecuado para garantizar la seguridad integral en la escena



PROTOCOLO DISTITAL

Rescate vehicular

OBJETIVO



Garantizar la atención integral de incidentes viales, por parte de los actores públicos y privados adscritos y reconocidos por la red distrital de emergencia.

ALCANCE



Instituciones de Respuesta del Distrito Capital adscritos y reconocidos por el IDIGER, para la atención integral de incidentes viales

PROTOCOLO DISTRITAL

Rescate vehicular

PRIORIDADES



Proteger la vida, honra y bienes de las personas, creencias y demás derechos y libertades, adoptando medidas seguras de atención integral frente a siniestros o incidentes viales.



Coordinar las acciones interinstitucionales en situaciones de emergencia generadas por siniestros e incidentes viales.

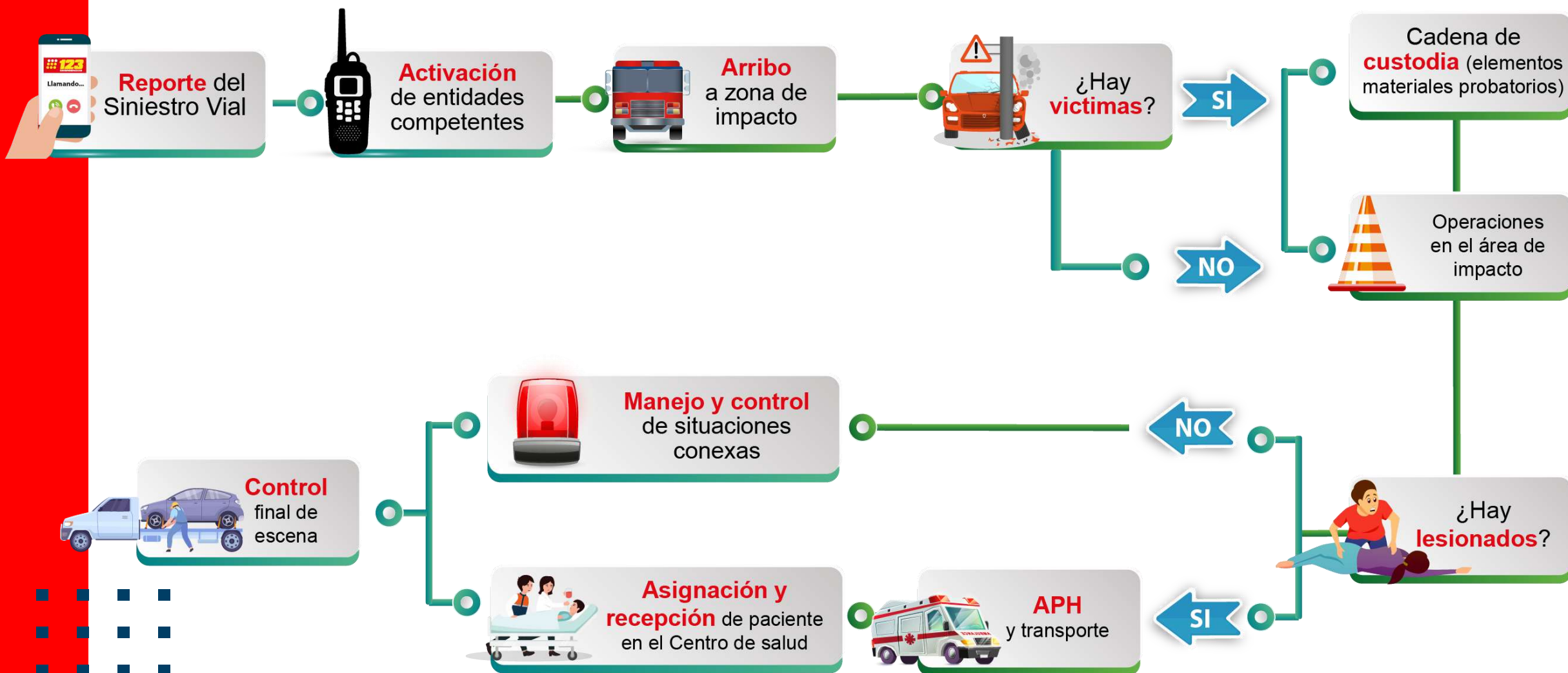


Garantizar medidas prioritarias de atención y asistencia integral de incidentes viales a los pacientes y los grupos de rescate.



Garantizar la **consolidación, validación, análisis y suministro de información** del protocolo, de manera integrada con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), articulado con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

PROTOCOLO DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A Emergencias por Siniestros Viales





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

Gracias!

6. Plan de Acción Temporadas de Lluvia 2022 - I Sem.

Seguimiento



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

CUERPOS DE AGUA INSUFICIENCIA DE DRENAJE



PLAN DE INTERVENCIÓN ÁRBOLES EN RIESGO

JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ



**SECRETARÍA
GOBIERNO**
SECRETARÍA Y
ALCALDÍAS LOCALES

TERRITORIAL (MOVIMIENTOS EN MASA – CONTROL A LA OCUPACIÓN)

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

SEGUIMIENTO ÁRBOLES CAÍDOS Y EN RIESGO DE CAÍDA POR TEMPORADA



IDIGER



Secretaría Distrital de Ambiente

Plan de Acción Temporada de Lluvias

Respuesta a Emergencias
(16/07/22 a 15/08/22)

Bogotá D.C., Colombia
Agosto 22 de 2021



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



ACCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

ENTORNO: ARBOLADO



Árbol en riesgo de caída

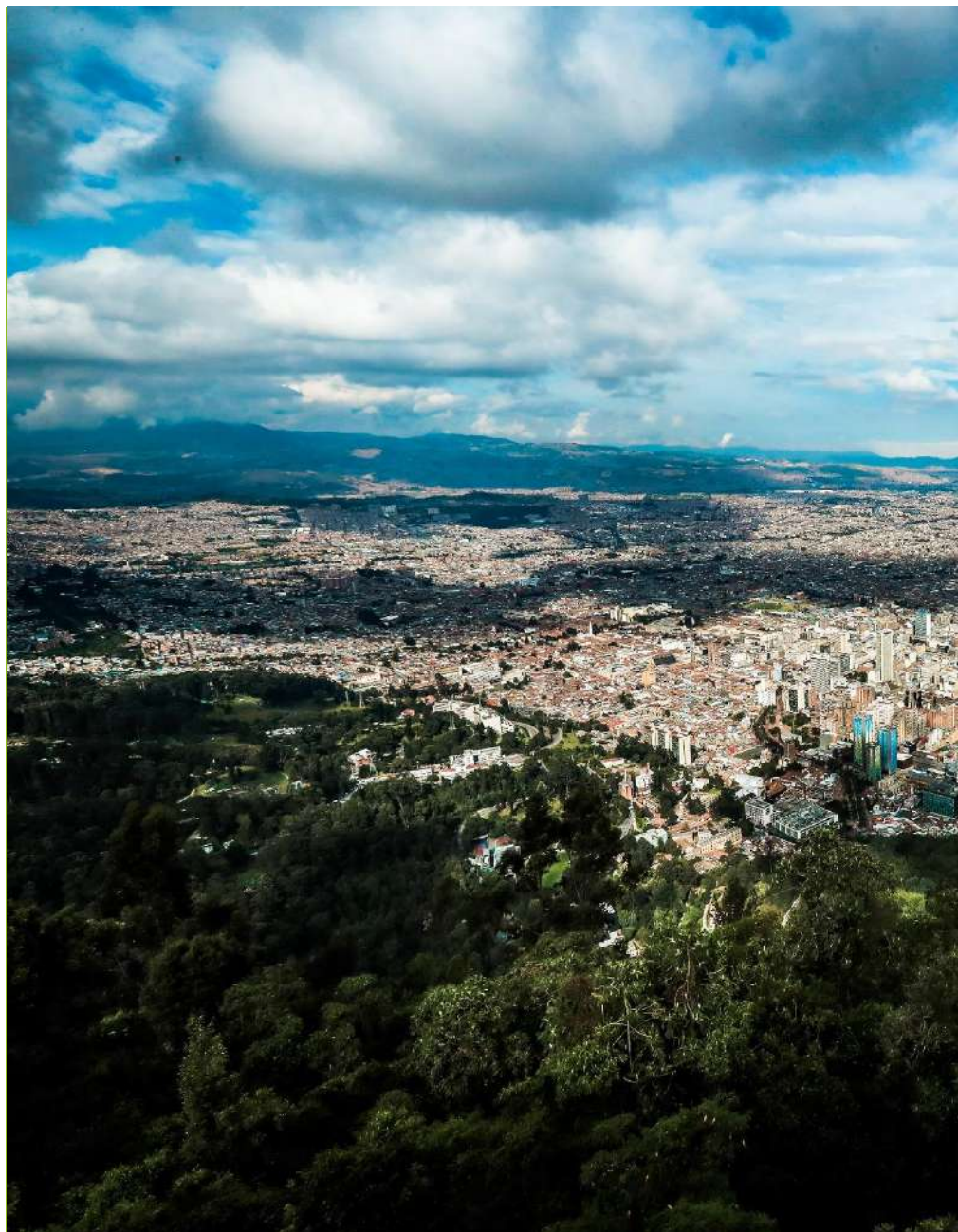
Fuente: Helberth Maldonado - Evento SIRE 5400345
SSFFS (2022)

MEDIDA DE INTERVENCIÓN:

Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100 %

Tipo de Emergencia	Del 16 al 31 de julio de 2022	Del 1 al 15 de agosto de 2022
Árbol caído	33	21
Árbol en riesgo de caída	84	98
TOTAL DEL PERIODO	117	119



ACCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE ENTORNO: ARBOLADO



MEDIDA DE INTERVENCIÓN:

Capacitaciones sobre arbolado en riesgo en la ciudad.

En la segunda quincena de julio y en la primera de agosto de 2022, no se realizaron capacitaciones sobre arbolado en riesgo, ya que no se recibieron solicitudes (se hacen por demanda).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



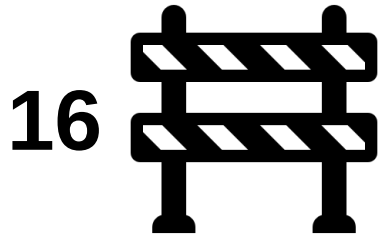


www.gobiernobogota.gov.co

Seguimiento plan acción I temporada de lluvias

**Oficina Asesora de
Planeación**

Escenarios de riesgo en el periodo



**Daño en redes de servicio
públicos alcantarillado**

Alcaldía Local de Usme
Alcaldía Local de Teusaquillo
Alcaldía Local de Puente Aranda
Alcaldía Local de Kennedy
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Alcaldía Local de Tunjuelito



Avenida torrencial

Alcaldía Local San Cristóbal
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



Riesgo de caída árbol

Alcaldía Local de Tunjuelito
Alcaldía Local de Fontibón
Alcaldía Local de Engativá
Alcaldía Local de Bosa
Alcaldía Local de Los Mártires
Alcaldía Local de Santa Fé



Inundación

Alcaldía Local de La Candelaria

74 escenarios reportados en el periodo

Escenarios de riesgo en el periodo



Encharcamiento

Alcaldía Local de Fontibón
Alcaldía Local de Engativá
Alcaldía Local de Barrios Unidos



Caída de árbol

Alcaldía Local de Antonio Nariño
Alcaldía Local de Teusaquillo
Alcaldía Local de Engativá
Alcaldía Local de Los Mártires



Remoción en masa Riesgo de remoción

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcaldía Local de Santafé
Alcaldía Local de Puente Aranda
Alcaldía Local de Chapinero
Alcaldía Local de Usme



Avalancha (Alud)

Alcaldía Local San Cristóbal

Acciones en el periodo

Monitoreo puntos críticos

Recorridos con la comunidad

Articulación con las entidades competentes

Consejos Locales

Capacitaciones

Reportes correspondientes

Recorrido Interinstitucional

Recuperación de puntos críticos

GRACIAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9-07-30500-1075-2021

AGOSTO 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. ESP



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Resultados de la intervención en canales

Convenio 1075-2021

Convenio	Longitud de intervención (m)	Total residuos (m3)
Conv 1075	683,839,77	95.579

Resultados de la intervención en canales

Año 2021

Cuenca	Longitud de intervención (m)	Total residuos (m3)
Torca	57.903,39	7.515,00
Salitre	102.089,19	8.670,00
Fucha	45.841,00	11.190,00
Tunjuelo	82.304,70	9.040,00
Tintal	35.824,76	9.915,00
Total general	323.963,04	46.330

Resultados de la intervención en canales

Año 2022

Cuenca	Longitud de intervención (m)	Total residuos (m3)
Torca	72.290,73	6.270,00
Salitre	93.539,93	6.907,00
Fucha	58.617,86	10.056,00
Tunjuelo	97.642,50	12.201,00
Tintal	37.785,71	13.815,00
Total general	359.876,73	49.249,00

Registro fotográfico por cuenca

Torca: Pondaje Fontanar del Río



Antes



Durante



Después

Salitre: Canal Esmeralda Brazo Salitre



Antes



Durante



Después

Fucha: Canal Río Fucha



Antes



Durante



Después

Tunjuelo: Estructura Quebrada Santa Librada



Antes



Durante



Después

Tintal: Canal Vallado Magdalena



Antes



Durante



Después

Totales de la intervención en sumideros Convenio 1075-2021

Convenio	Sumideros intervenidos	Residuos retirados (m3)
Conv 1075	68.150	3.570

Resultados de la intervención de sumideros Año 2021

Zona EAAB	Sumideros intervenidos	Residuos retirados (m3)
ZONA 1	6.611	195
ZONA 2	6.059	285
ZONA 3	5.649	224
ZONA 4	5.731	344
ZONA 5	6.028	270
Total general	30.078	1.318

Resultados de la intervención de sumideros Año 2022

Zona EAAB	Sumideros intervenidos	Residuos retirados (m3)
ZONA 1	7.503	525
ZONA 2	6.823	480
ZONA 3	7.018	300
ZONA 4	7.798	587
ZONA 5	8.860	360
Total general	38.072	2.252

Registro fotográfico sumideros Zona 4

Barrio Alcalá
Fragua



Barrio Alquería



Barrio La



Gracias





JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ



ESTADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS JBB AGOSTO 2022

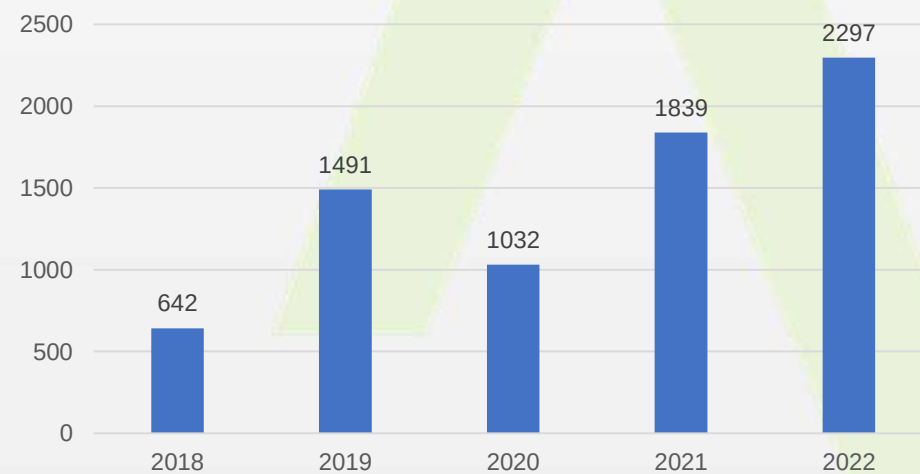
HISTORICO

ATENCION DE EMERGENCIAS JBB - ÁRBOLES NOTIFICADOS

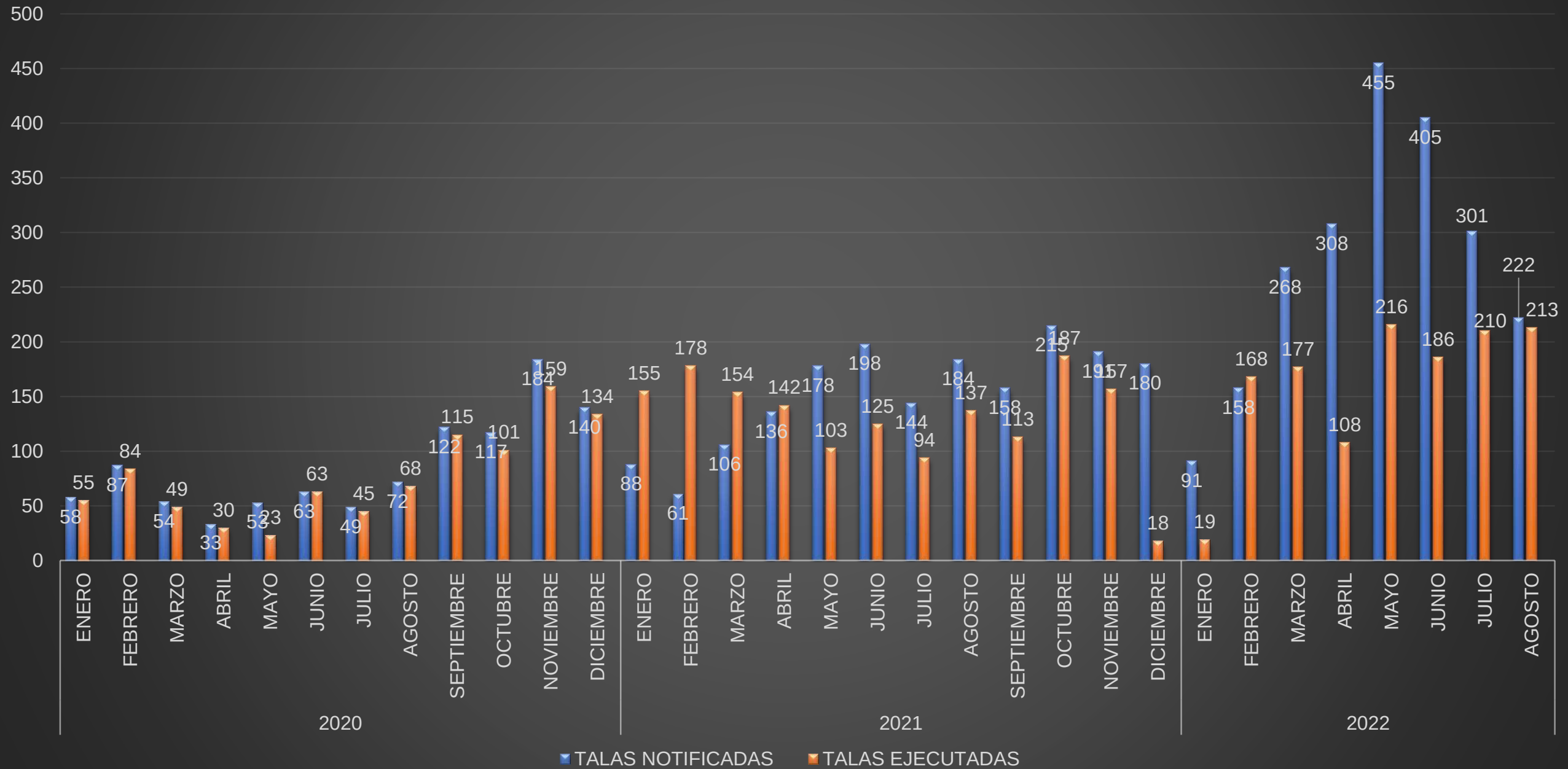
AÑO	ÁRBOLES NOTIFICADOS
2018	642
2019	1491
2020	1032
2021	1839
2022	2297*

* 2022 a 21 de agosto

ARBOLES NOTIFICADOS



TOTAL MENSUAL - NOTIFICACIONES DE EMERGENCIA VS EJECUCION



2022

EMERGENCIAS PENDIENTES DE EJECUTAR

LOCALIDAD	TRATAMIENTO DE ACTAS DE EMERGENCIAS SIN EJECUTAR		TOTAL GENERAL ARBOLES
	TALA	TRATAMIENTO INTEGRAL	
01. USAQUÉN	130	3	133
02. CHAPINERO	109	5	114
03. SANTA FÉ	45		45
04. SAN CRISTÓBAL	35		35
05. USME	2		2
06. TUNJUELITO	4	2	6
07. BOSA	19		19
08. KENNEDY	88	2	90
09. FONTIBÓN	57		57
10. ENGATIVÁ	58	9	67
11. SUBA	176	14	190
12. BARRIOS UNIDOS	17		17
13. TEUSAQUILLO	35		35
14. LOS MÁRTIRES	2		2
15. ANTONIO NARIÑO	1	1	2
16. PUENTE ARANDA	51		51
17. LA CANDELARIA			0
18. RAFAEL URIBE URIBE	14		14
19. CIUDAD BOLÍVAR	9		9
TOTAL	852	36	888

2022

COSTO TALAS PENDIENTES DE EJECUTAR

COSTO TALA ARBOL PROMEDIO*	ARBOLES SIN TALAR	COSTO ARBOLES PENDIENTES DE TALA POR EMERGENCIA
\$ 915,161	852	\$ 779,717,172

* Valor de tala árbol promedio 2022

El valor es un promedio de acuerdo al valor de tala para 2022. El valor real se determina una vez se haga la medición en campo antes de ejecutar el tratamiento.

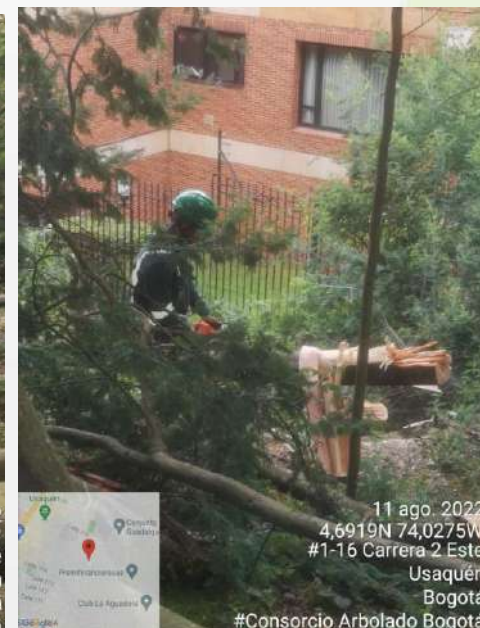
2022

PLAN DE CONTINGENCIA

Se adjudicaron los contratos de manejo silvicultural, con acta de inicio el 14 de julio, con un mes de preliminares y ejecución a partir del 14 de agosto. Se solicitó comenzar antes por la contingencia y dieron inicio el 8 de agosto:

Contrato	Empresa	Arboles asignados	Arboles ejecutados*
CTO-956-2022	CONSTRUFUTURO	301	43
CTO-961-2022	CONSORCIO ARBOLADO BOGOTA	318	75

* Ejecutados a 21 de agosto de 2022



2017-2020

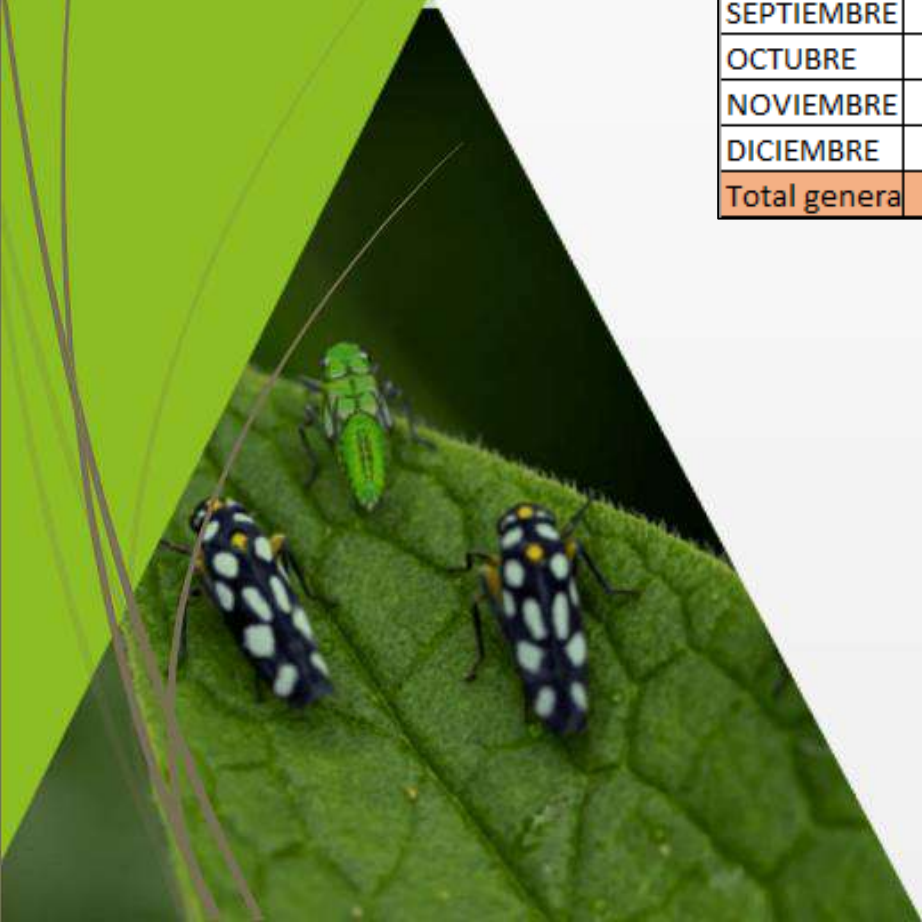
ÁRBOLES VOLCADOS EN EL DISTRITO (Fuente SDA)

AÑO 2017	
MES	ARBOLES VOLCADOS
ENERO	6
FEBRERO	5
MARZO	20
ABRIL	24
MAYO	28
JUNIO	1
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	8
Total genera	124

AÑO 2018	
MES	ARBOLES VOLCADOS
Enero	5
Febrero	23
Marzo	35
Abril	88
Mayo	53
Junio	29
Julio	43
Agosto	75
Septiembre	25
Octubre	22
Noviembre	49
Diciembre	19
TOTAL GENE	466

AÑO 2019	
MES	ARBOLES VOLCADOS
ENERO	17
FEBRERO	36
MARZO	41
ABRIL	120
MAYO	87
JUNIO	131
JULIO	73
AGOSTO	45
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	42
NOVIEMBRE	76
DICIEMBRE	18
Total genera	712

AÑO 2020	
MES	ARBOLES VOLCADOS
Enero	24
Febrero	43
Marzo	35
Abril	20
Mayo	37
Junio	41
Julio	25
Agosto	24
Septiembre	34
Octubre	17
Noviembre	105
Diciembre	47
Total general	452



2021-2022

ÁRBOLES VOLCADOS EN EL DISTRITO (Fuente SDA)

AÑO 2021	
MES	ARBOLES VOLCADOS
Enero	23
Febrero	39
Marzo	77
Abril	42
Mayo	106
Junio	108
Julio	49
Agosto	66
Septiembre	55
Octubre	88
Noviembre	95
Diciembre	45
TOTAL GENERAL	793

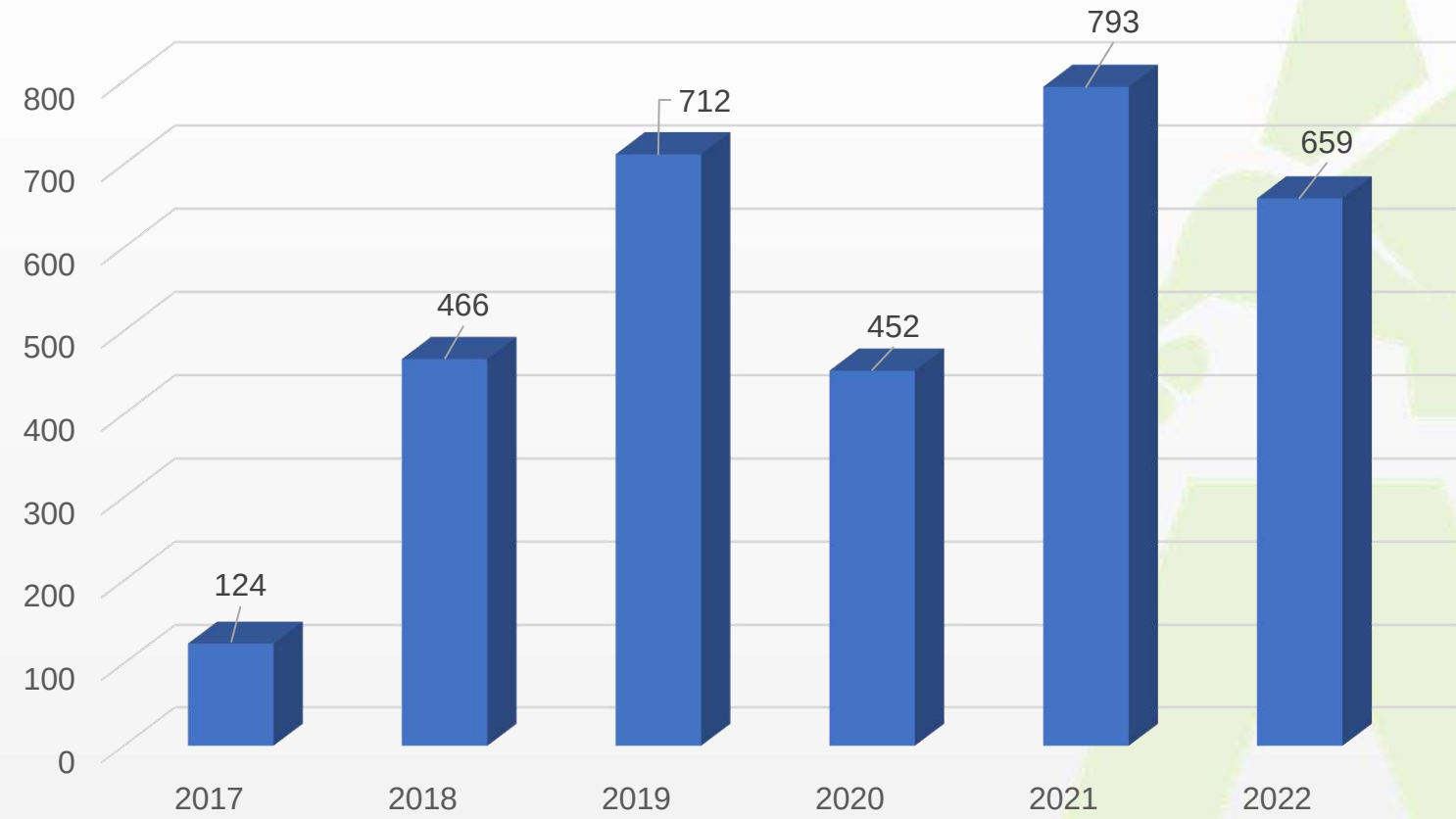
*2022	
Enero	32
Febrero	65
Marzo	106
Abril	169
Mayo	153
Junio	49
Julio	60
Agosto	25
Total General	659

* A 21 de agosto de 2022



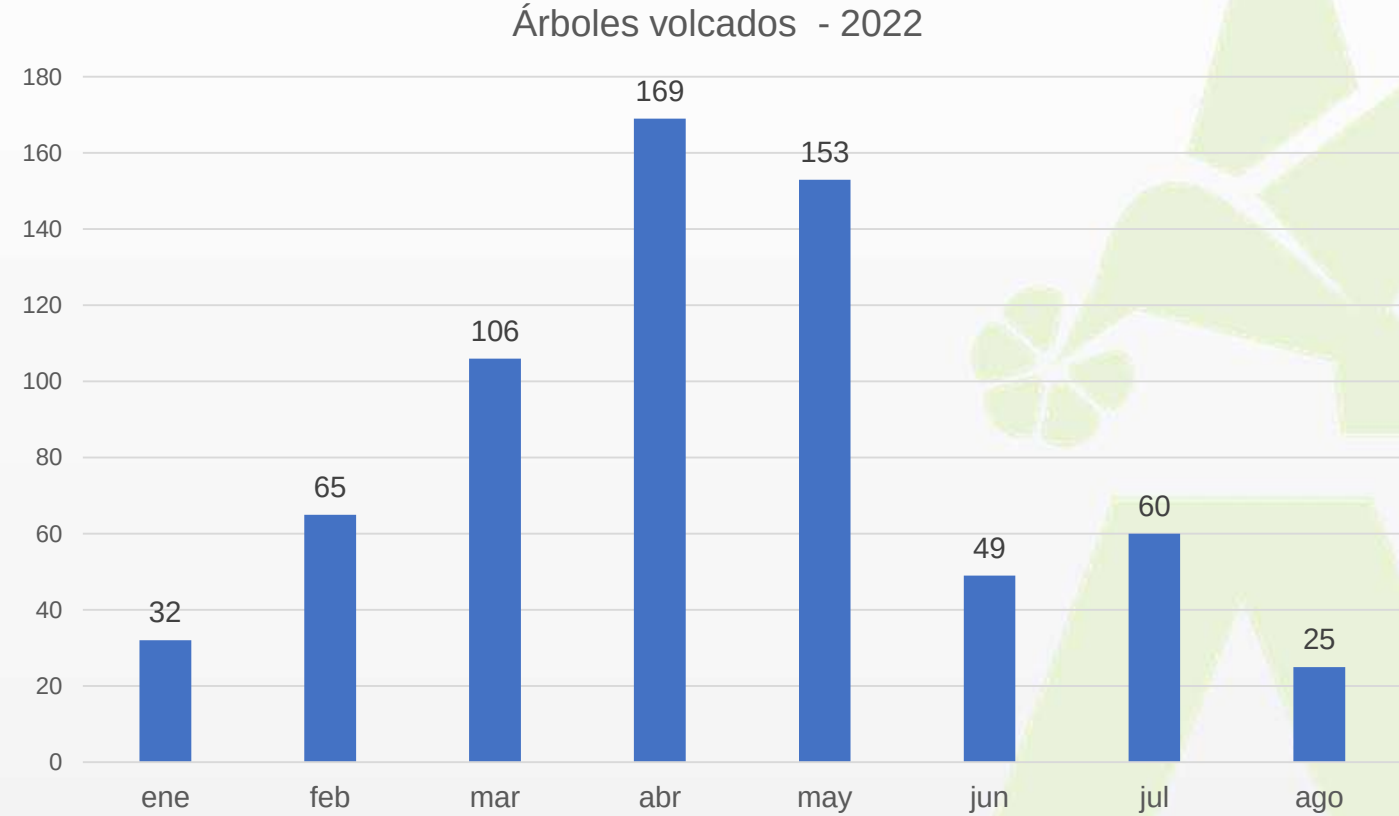
2017-2022

Árboles Volcados 2017 a 2022



Fuente SDA 21 agosto 2022

2021-2022



Fuente SDA (21 de agosto de 2022)

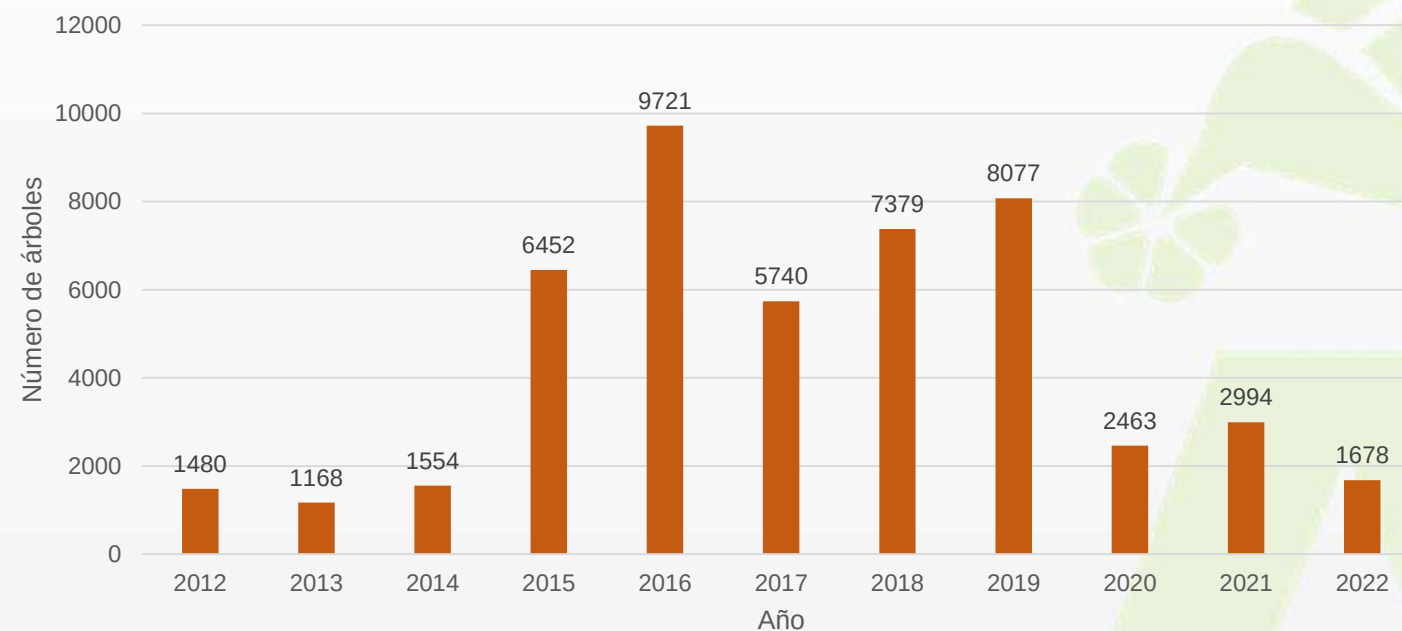
2012-2022

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene	166	123	130	216	1.168	605	774	425	236	34	161
feb	117	120	201	196	2.196	279	297	231	112	40	283
mar	116	92	177	163	30	238	251	535	94	598	275
abr	101	97	141	142		428	293	1.308	103	210	128
may	131	83	99	339		514	303	735	143	266	215
jun	127	111	91	442	94	462	651	433	61	292	186
jul	84	91	45	325	174	241	761	808	56	192	210
ago	131	93	99	539	1.886	257	779	727	163	328	220
sep	133	79	152	1.278	501	698	1.037	744	235	194	
oct	199	123	95	1.342	290	698	1.150	706	99	188	
nov	74	67	192	996	1.031	571	708	730	96	156	
dic	101	89	132	474	2.351	749	375	695	1.065	496	
Total genera	1.480	1.168	1.554	6.452	9.721	5.740	7.379	8.077	2.463	2.994	1.678

**ÁRBOLES DE EMERGENCIA Y MANEJO
TALADOS POR JBB (Fuente JBB)**

2021-2022

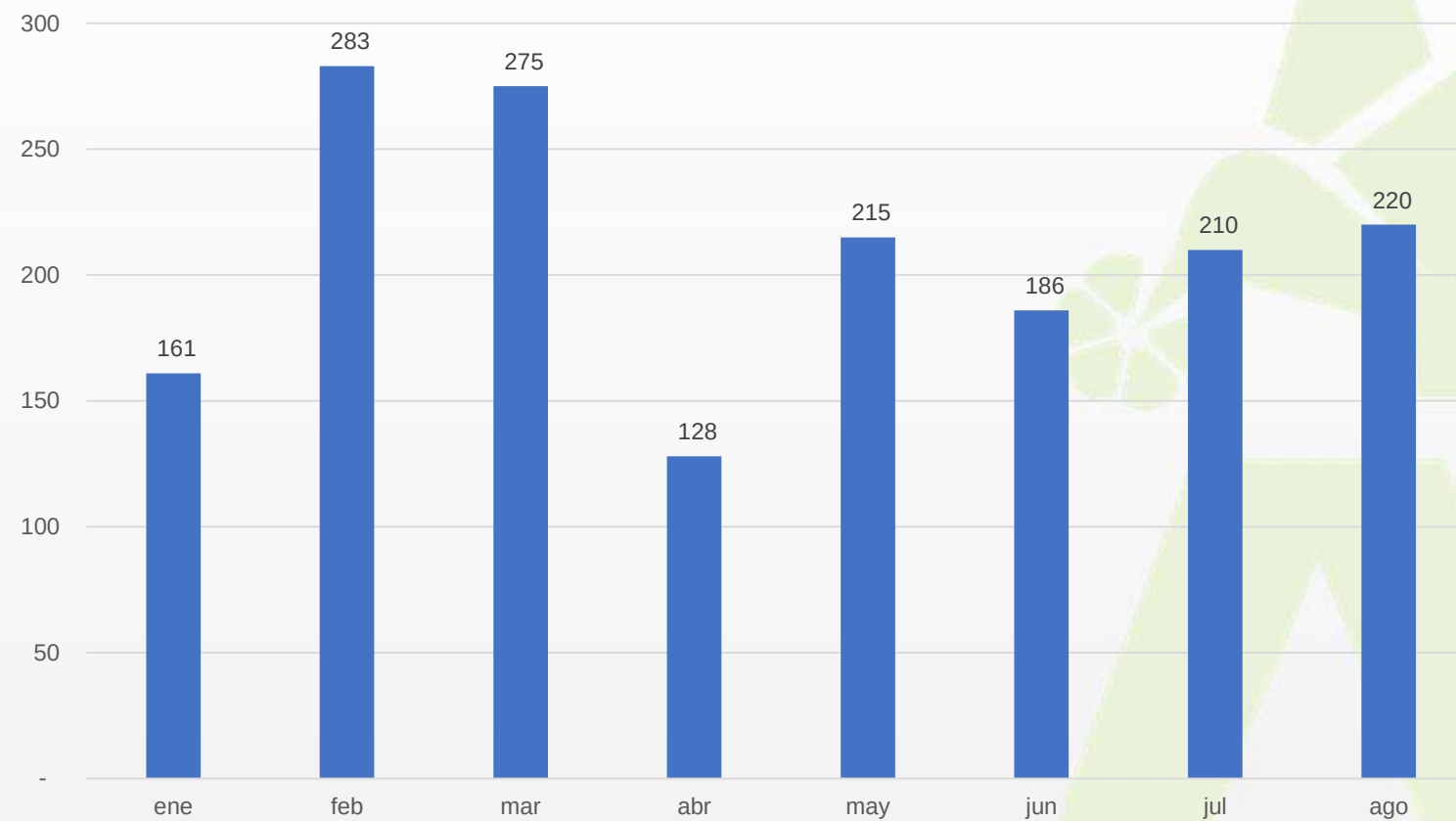
ÁRBOLES TALADOS POR CONCEPTO TÉCNICO DE MANEJO Y ACTAS DE EMERGENCIA ENTRE 2012 Y 2022



Fuente JBB

2021-2022

Arboles talados - 2022



***21-08-2022 Fuente JBB**

GRACIAS



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Recomendaciones Generales a las Entidades

- Adelantar las acciones asignadas a su entidad en el Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2022 – segunda temporada.
- Actualizar la información brindada de los Plan de Respuesta, Recursos de personal, vehículos (incluye maquinaria), así como herramientas, equipos y accesorios disponibles por su entidad para la atención de emergencias asociadas a la temporada de lluvias
- Remitir al correo electrónico preparativos@idiger.gov.co el personal de contacto para posibles activaciones
- Tener presente la responsabilidad que tiene su entidad en la ejecución de los servicios de respuesta de la Estrategia Distrital de Respuesta – EDRE.
- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde con los documentos emitidos para la temporada de lluvias por el IDEAM, la UNGRD, el IDIGER y las demás entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC

PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Recomendaciones Entorno CUERPOS DE AGUA INSUFICIENCIA DE DRENAJE

- Balance de las acciones implementadas en el año 2022 por la Empresa, frente a limpieza de cuerpos de agua, revisión y mantenimiento de jarillones, revisión y mantenimiento de sistemas de bombeo, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado de la Ciudad.
- Programación y priorización realizada por la Empresa, de cara a la segunda temporada de lluvias 2022, frente a limpieza de cuerpos de agua, revisión y mantenimiento de jarillones, revisión y mantenimiento de sistemas de bombeo, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado de la Ciudad.
- Actualización de información del seguimiento de acciones implementadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a las actividades asociadas a los escenarios de riesgo – Entorno Insuficiencia de Drenaje y Entorno Cuerpos de Agua, el cual no se ha diligenciado desde el mes de marzo 2022.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Recomendaciones Entorno  TERRITORIAL (MOVIMIENTOS EN MASA – CONTROL A LA OCUPACIÓN)

- Priorización de puntos a desarrollar acciones de seguimiento y control por parte de Alcaldía Local durante el segundo semestre del año 2022, respecto de ocupación en zonas de alto riesgo ante movimientos en masa, sitios con afectaciones recurrentes por afectación en el arbolado, así como por materialización de emergencias relacionados con las redes de alcantarillado de la localidad, acorde con los escenarios de riesgo del Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2022 – segundo semestre.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Recomendaciones Entorno  ÁRBOLADO

- Acorde con lo analizado en la Mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres, remitir al IDIGER el estado actual del Plan de Intervenciones en el arbolado de la Ciudad, las medidas prospectivas para lograr equilibrar las demandas de intervención con los avances obtenidos, así como la estructura de equipos en terreno con los que cuenta actualmente el Jardín Botánico.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS

Seguimiento del Plan

1. Actividades por desarrollar por las entidades
2. Indicadores seguimiento
3. Seguimiento periódico (quincenal)

Próximo reporte

01/09/2022

Corte del 16 al 31 de agosto

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022 - I Semestre						REPORTE QUINCENAL						OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
ENTORNO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	TIPO DE MEDIDA (PROSPECTIVA-CORRECTIVA-RESPUESTA)	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	30/3/2022	15/4/2022	30/4/2022	15/5/2022	30/5/2022	15/6/2022	
GENERAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias no pecunarias	Respuesta	Por demanda – De acuerdo con el EDRAN Social de los eventos presentados	Indicador: (Numero de ayudas entregadas / Numero de ayudas programadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias pecunarias	Respuesta	Por demanda – De acuerdo con el EDRAN Social de los eventos presentados	Indicador: (Numero de ayudas entregadas / Numero de ayudas programadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Acciones de Coordinación	Respuesta	Por demanda – De acuerdo con activaciones de los eventos presentados	Indicador: (Numero de actividades de coordinación realizadas / Numero de actividades programadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	EDRAN SOCIAL (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social)	Respuesta	Evaluación de daños en enseres, cubiertas, ventanas o pérdida de alimentos para realizar el análisis en cuanto a las necesidades de ayudas humanitarias.	Indicador: (Numero de evaluaciones realizadas/ Numero de evaluaciones solicitadas) x 100% Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Entrega de Ayudas humanitarias Alimentarias y No Alimentarias.	Respuesta	Por demanda – De acuerdo con la EDRAN Social de los eventos presentados	Indicador: (Numero de ayudas entregadas / Numero de ayudas solicitadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	Implementación y divulgación de Plan de Desvíos	Respuesta	Mantener los circuitos de movilidad activos	Indicador: Cantidad de Planes de desvío implementados y con circuitos de movilidad activos / Cantidad de Planes de desvío necesarios por emergencia. Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Responder por emergencias ante eventuales eventos donde se vea comprometida la funcionalidad de la infraestructura de Bogotá a cargo del Instituto	Respuesta	Atender de manera oportuna los eventos presentados	Indicador: (Numero de activaciones atendidas / Numero de activaciones totales x 100%) Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - MOVILIDAD	Atender con el personal, maquinaria y equipo disponible las emergencias reportadas por el IDIGER	Respuesta	Atender los reportes de emergencias de acuerdo a la capacidad de respuesta de la Entidad	Indicador: Reporte de Emergencias atendidas por la UMOV/ Total de las emergencias solicitadas por IDIGER. Resultado: Efectividad 100%	E #DIV/0!						

7. Red Vial Vital

Actualización de la Formulación de la Red Vial Vital; Estudio DIM-T-002-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





Red Vial Vital

Dirección de Inteligencia para la Movilidad - SDM

Agosto de 2022



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Contenido

1

Alcance

- Alcance proyecto de actualización de la formulación RVV 2021

2

Planteamiento metodológico

- Escenarios de análisis
- Simulaciones y configuraciones

3

Resultados y análisis

- Ponderadores de resultados
- Análisis de indicadores

4

Producto final

- Estudio DIM-T-002-2022

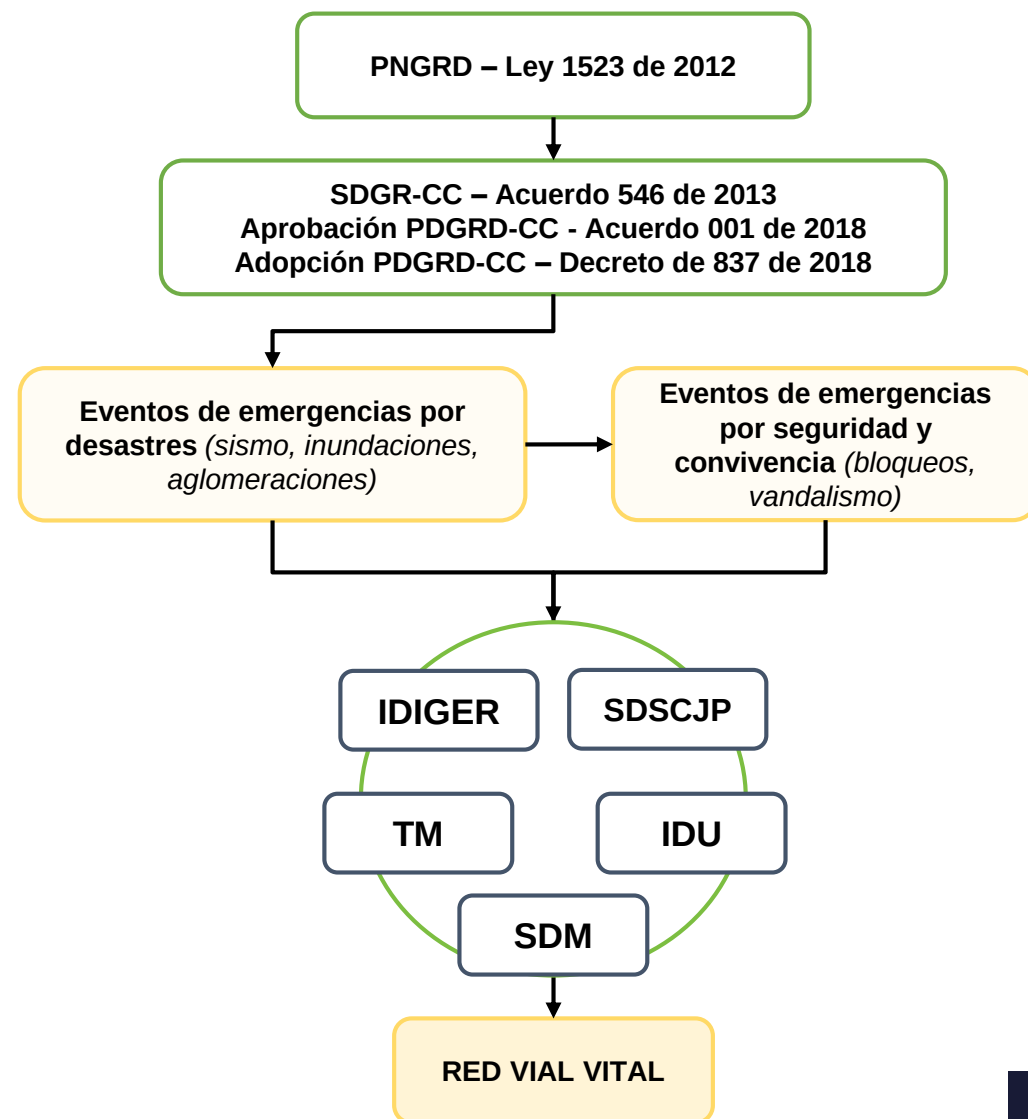
1

Alcance

1. Alcance

En el marco de la **Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres** estructurada en la Ley 1523 de 2012 y el **Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2018-2030** se contempla actualizar y direccionar la implementación de la Red Vial Vital como un instrumento que permita desarrollar las acciones de respuesta y atención a eventos de manera óptima.

Reduciendo el nivel de riesgo y limitando las afectaciones causadas por eventos de emergencia sobre la población urbana.



2

Planteamiento metodológico

2. Planteamiento metodológico

Eventos de emergencia analizados

- 1 Avenidas torrenciales*
- 2 Inundación
- 3 Encharcamiento
- 4 Movimientos en masa
- 5 Incendio Forestal
- 6 Sismo
- 7 Fenómenos de origen tecnológico
- 8 Aglomeraciones de público
- 9 Paros, bloqueos, vandalismo*
- 10 Calidad de aire*

Configuraciones de simulación: Pico AM, No Pico, Pico AM (uso vías exclusivas)

Generación de Redes Prioritarias de Respuesta (RPRs)

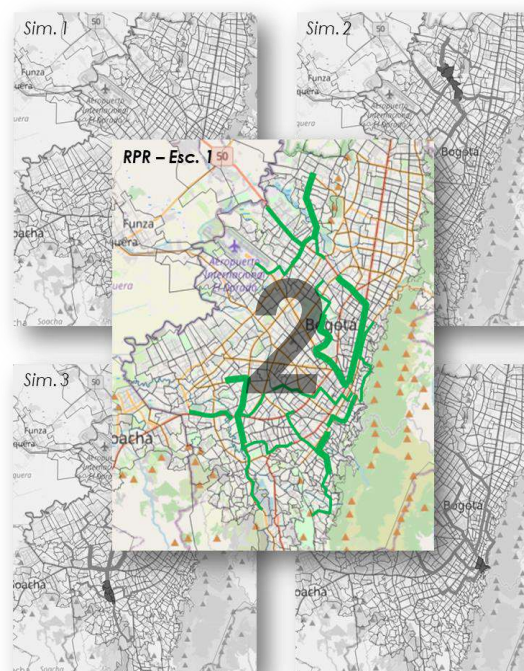
Estructuración Red Vial Vital General (RVV-G)

Priorización de la RVV-G

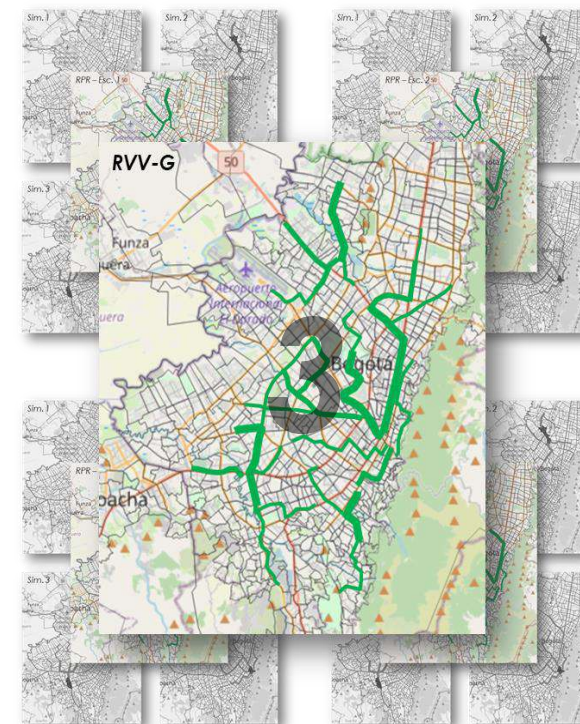
2. Planteamiento metodológico



Simulaciones de ocurrencia de eventos de emergencia



Generación de Redes Prioritarias de Respuesta (RPRs) por evento de emergencia



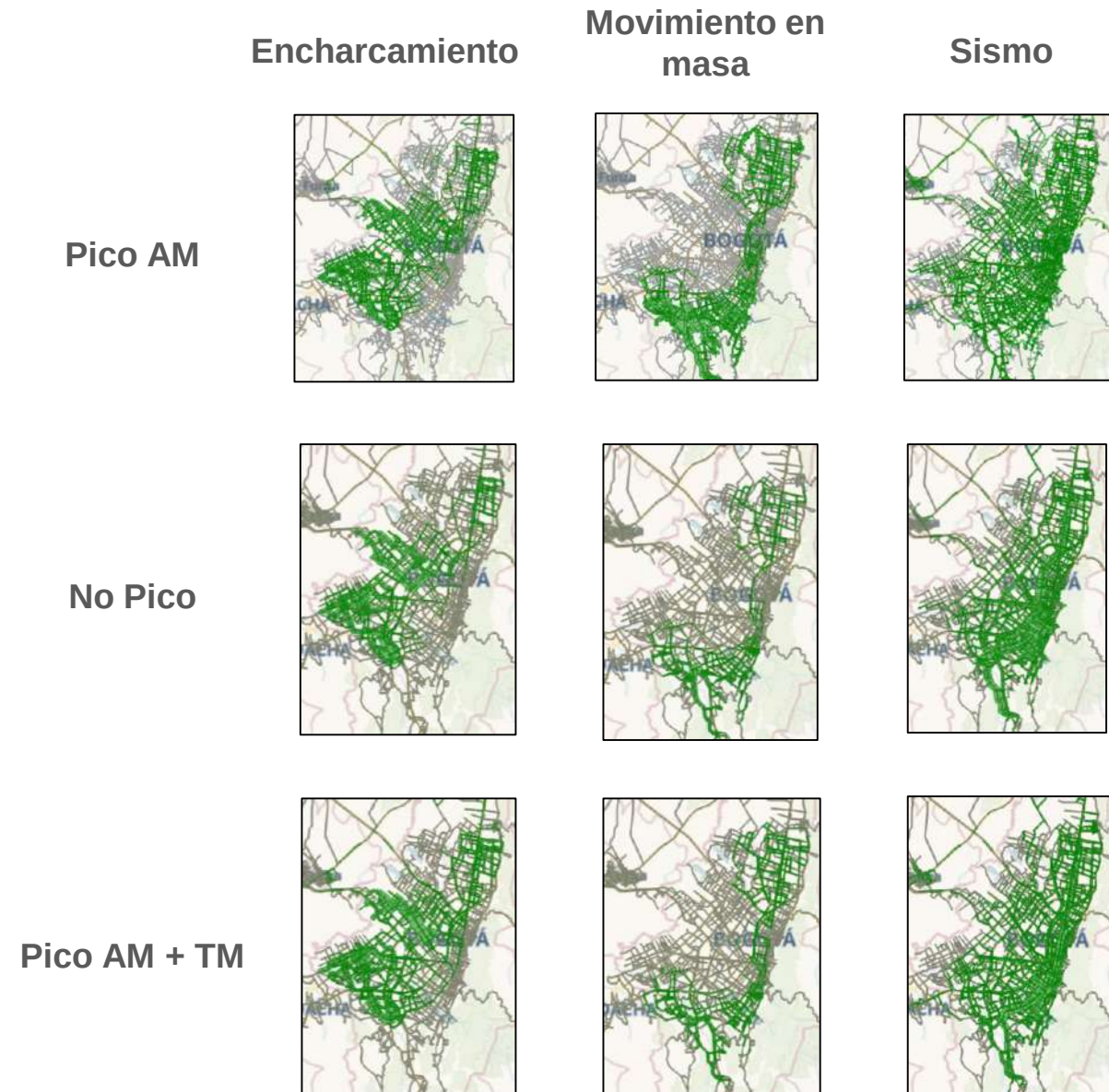
Generación y priorización de la Red Vial Vital (RVV)

3

Resultados y análisis

3.1. RPRs

A partir de la simulación de ocurrencia de los distintos eventos de emergencia considerados se generan las **Redes Prioritarias de Respuesta (RPRs)** para cada uno de ellos.



3.2. Indicadores y ponderadores analizados

Indicadores priorización

- **(50%)** % de utilización del link
- **(30%)** Volumen total de viajes de emergencia
- **(20%)** Diferencia v escenario base sin emergencia

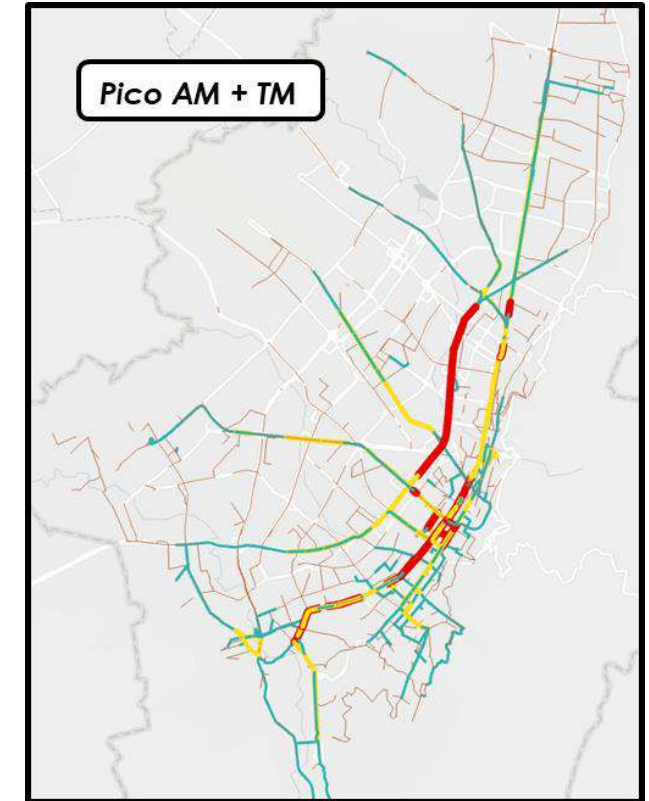
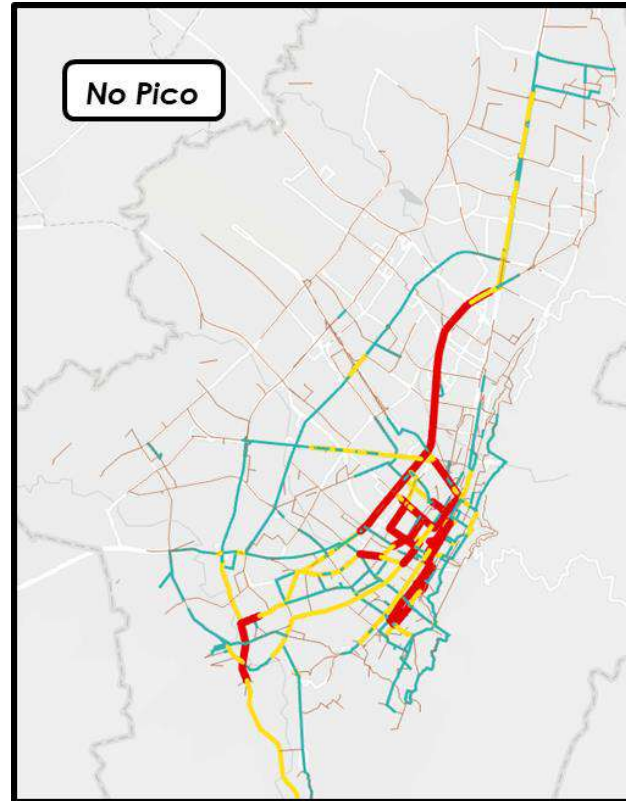
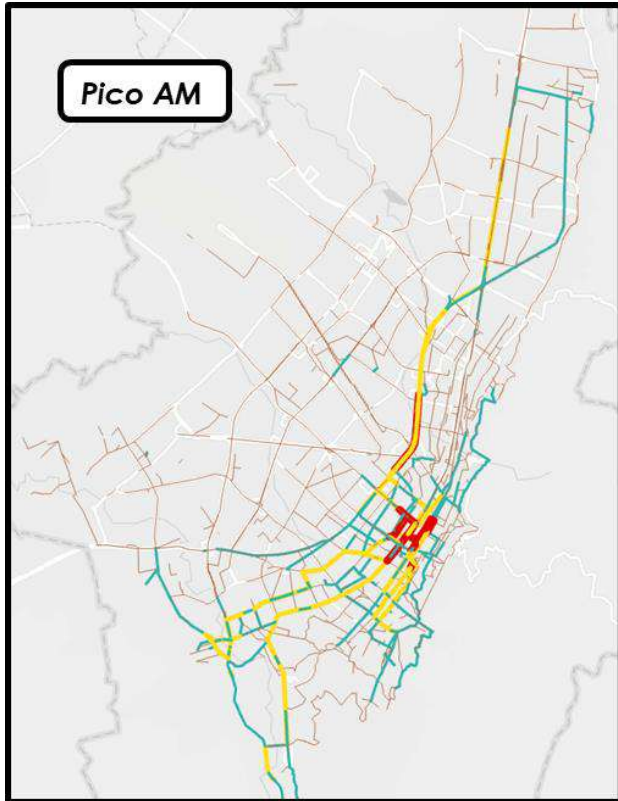
Componentes ponderadores por evento de emergencia

- **(50%)** Ocurrencia
- **(30%)** Gravedad
- **(20%)** Combinatorio

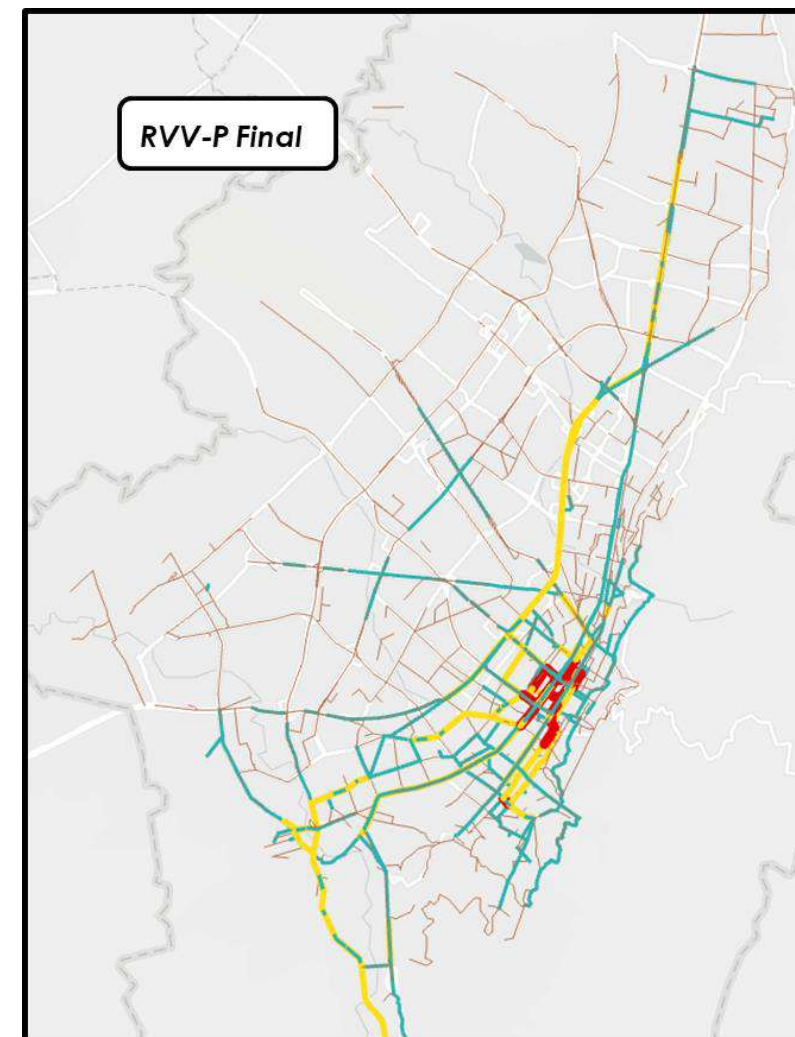
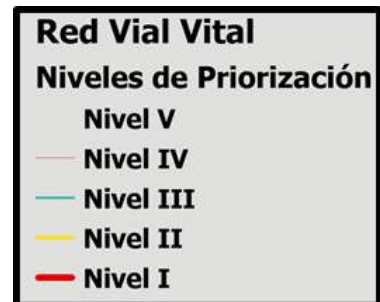
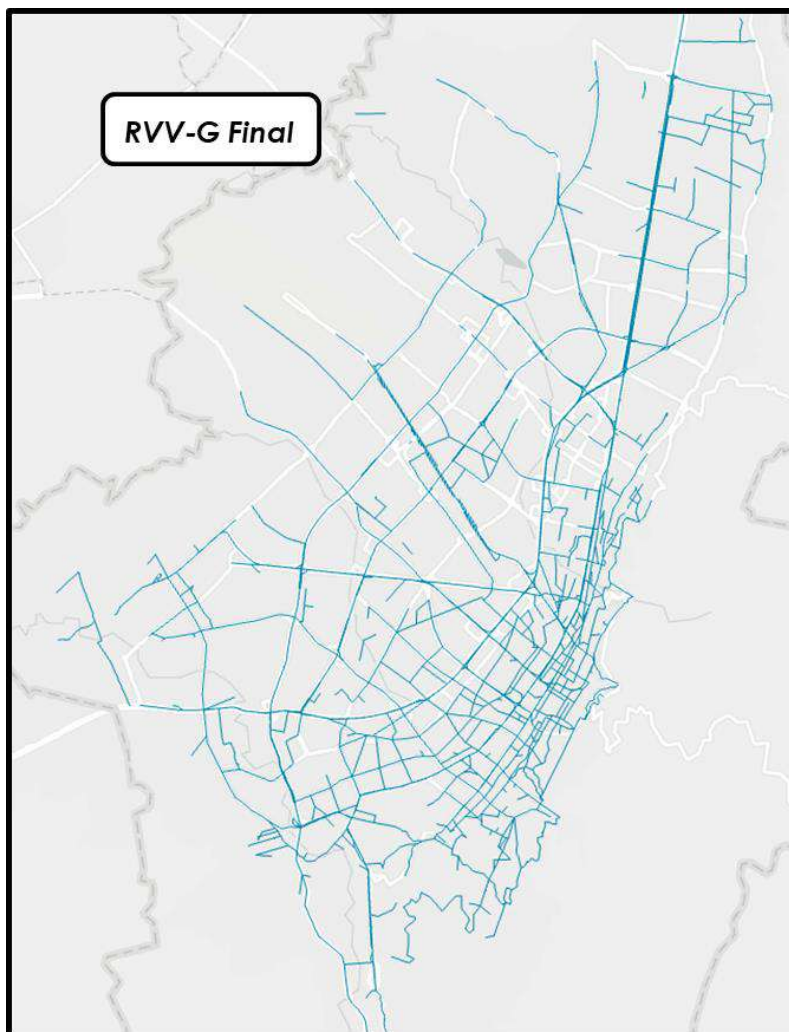
Evento de emergencia	Ponderación
Avenidas torrenciales	5.91%
Inundación	10.25%
Encharcamiento	16.00%
Movimientos en masa	20.45%
Incendio Forestal	3.24%
Sismo	20.07%
Fenómenos de origen tecnológico	14.27%
Aglomeraciones de público	3.33%
Bloqueos TM	3.24%
Calidad de aire	3.24%

* El objetivo de que los primeros dos indicadores tengan mayor peso que el tercero corresponde a que se prioriza la movilización de servicios de respuesta sobre la movilización de afectados indirectos. Además, se valora más un link que tenga la capacidad de responder a varios eventos de emergencia que un link que movilice alto volumen pero solo responda a un evento particular.

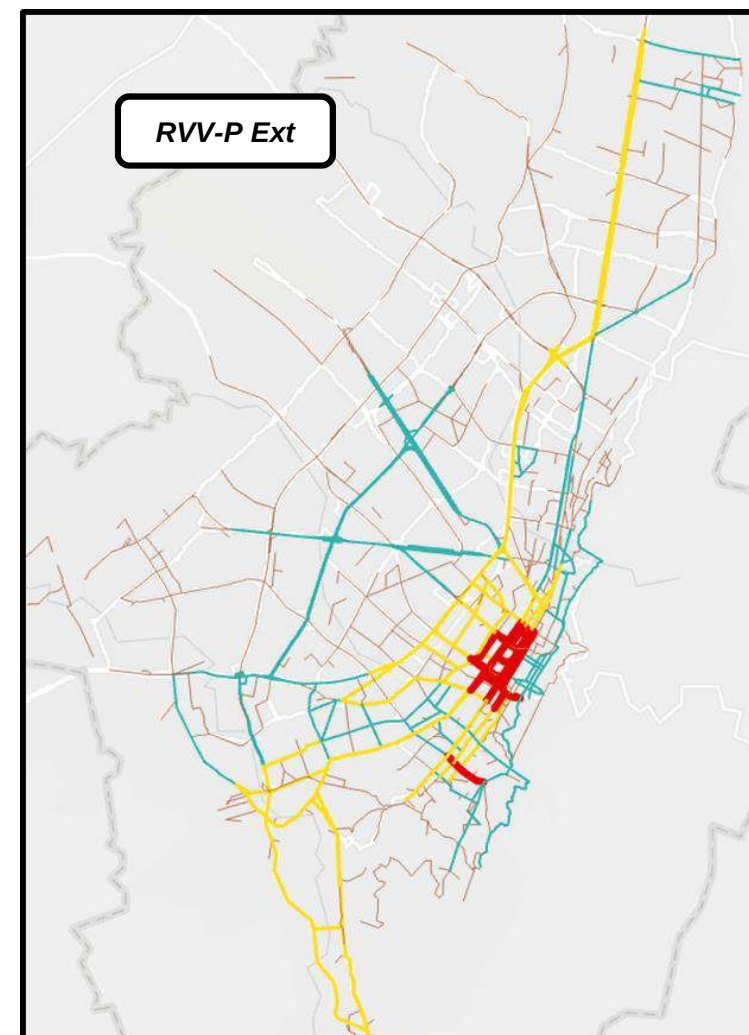
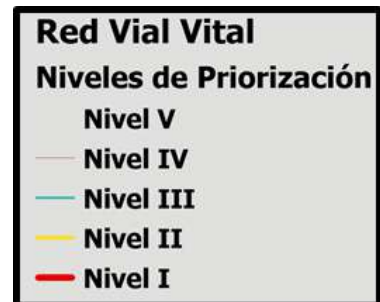
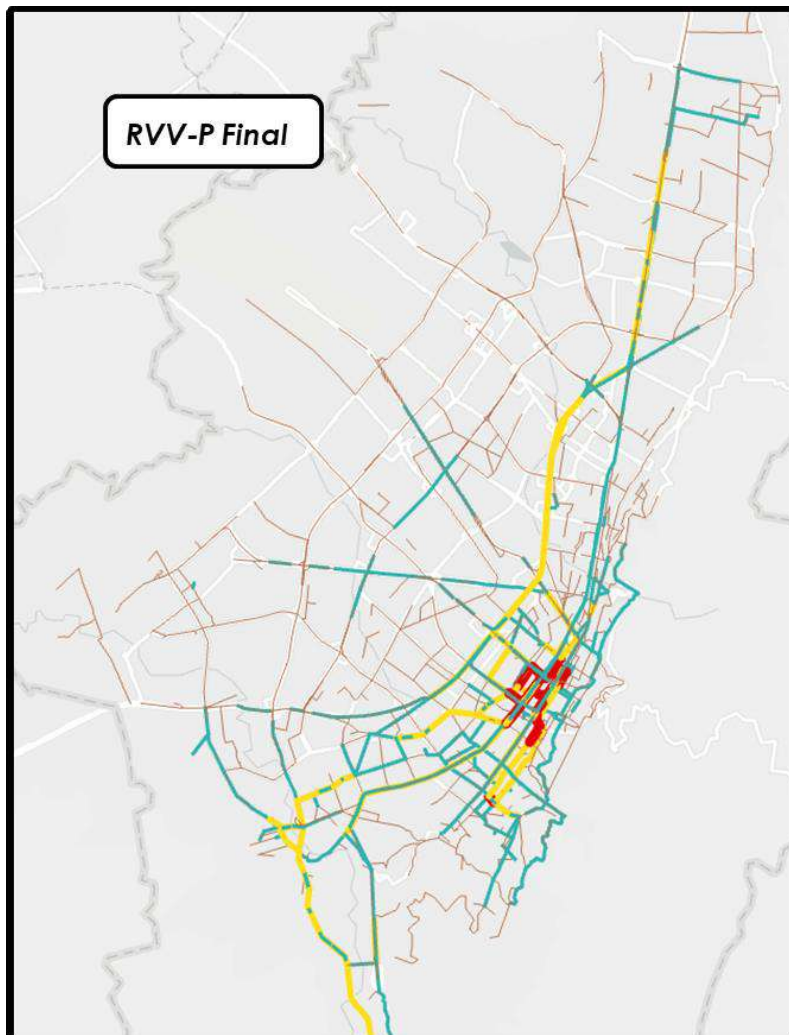
3.4. Configuraciones RVV



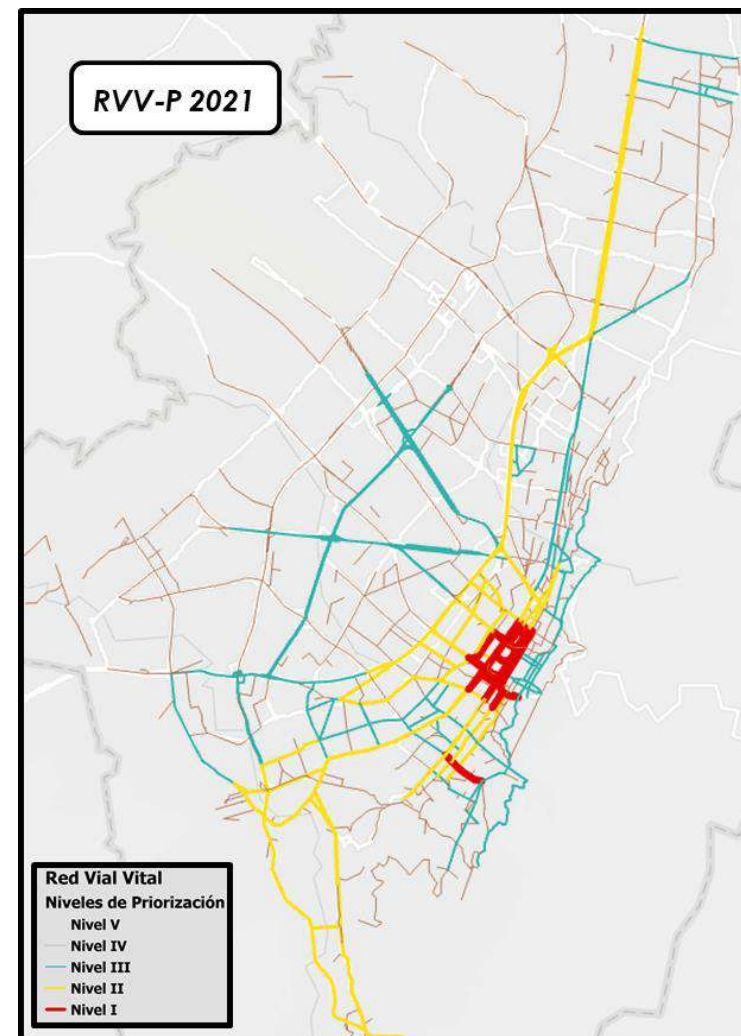
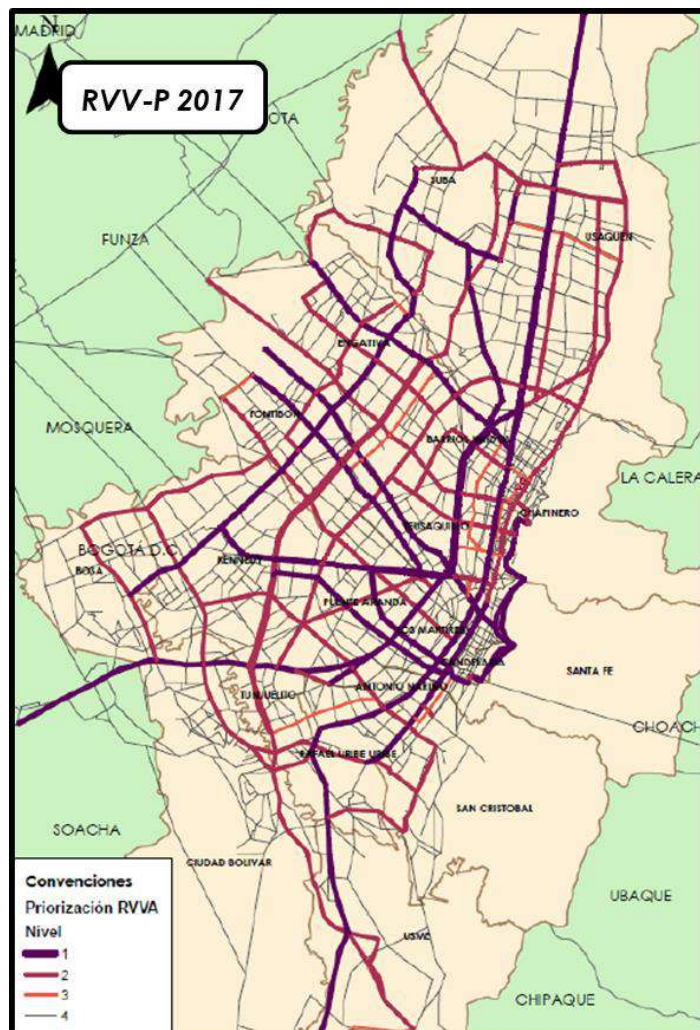
3.5. RVV-G y priorizada



3.6. RVV-P con extensión



3.7. RVV-P 2017-18 v 2021



DISTRIBUCIÓN DE VIAJES DE ATENCIÓN A EVENTOS DE EMERGENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Libertad y Orden
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD

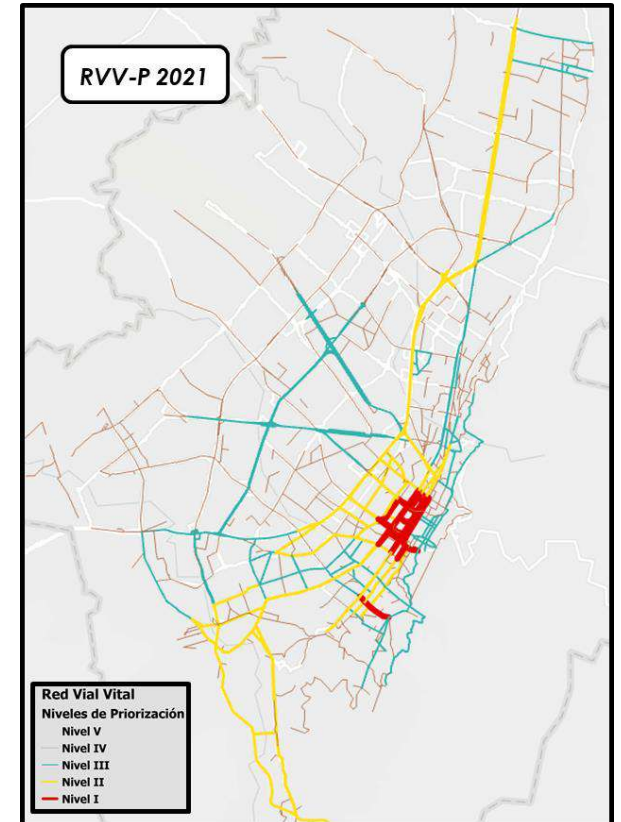
Información de Referencia Espacial
 Coordenadas geográficas: referidas al datum MAGNA-SIRGAS
 FECHA: ABRIL DE 2022
 ESCALA:
 0 1.000 2.000 4.000 6.000 M

CONVENCIONES
 ZAT
 Unidades de Planeamiento Local (UPL)

LEYENDA
 Viajes de Emergencia por ZAT
 < 50
 50 - 100
 101 - 200
 201 - 500
 > 500

LOCALIZACIÓN GENERAL
 BOGOTÁ D.C.
 BOYACÁ
 CUNDINAMARCA
 META
 SUCRE
 TOLIMA
 VALLE DEL CAUCA
 CAQUETÁ
 GUAYARA

BOGOTÁ D.C.



SERVICIOS DE RESPUESTA - SALUD

The map displays the administrative divisions of Bogotá D.C., including districts such as Techo, Chía, Suba, Engativá, Usaquén, Fontibón, Kennedy, Bosque, Despenosa, Chapinero, Barrio de Monserrate, Miraflores, Ciudad Bolívar, Usmo, and Chaparral. The density of health service units is represented by blue circles of varying sizes. A north arrow is located in the top left corner.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRICTAL DE NOVEDAD

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE NOVEDAD

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA NOVEDAD

Información de Referencia Especial:
Coordenadas geográficas referidas al datum MAGNA-SIRGAS
FECHA: Abril del 2022

ESALA:
0 1.000 2.000 4.000 6.000 M

CONVENCIONES

- ZAT
- Unidades de Planeamiento Local (UPL)

LEYENDA

Cantidad de camas y camillas

- < 50
- 50 - 100
- 101 - 250
- > 250

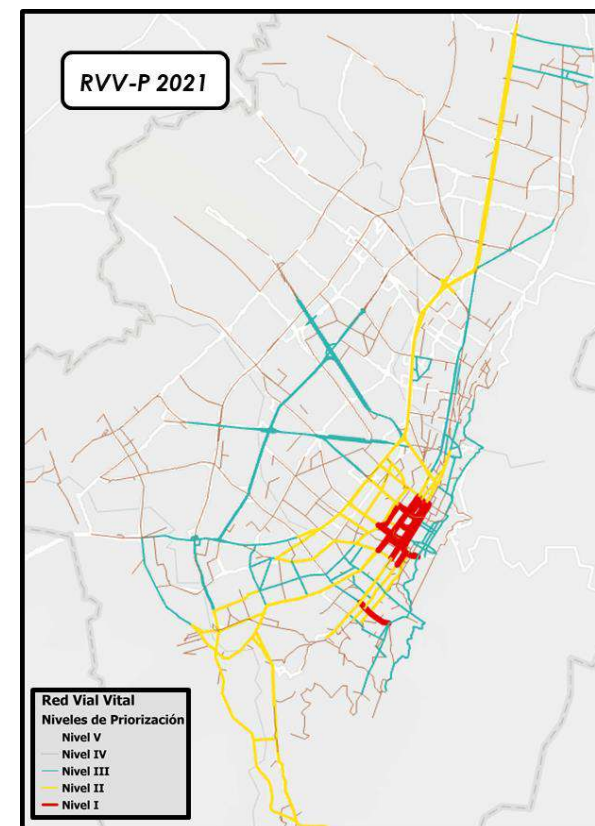
Cantidad de ambulancias y unidades móviles

- 1
- > 1

LOCALIZACIÓN GENERAL

A small inset map shows Bogotá D.C.'s position relative to neighboring countries like Ecuador and Venezuela, and nearby cities like Medellín and Cali.

Bogotá es una ciudad que vive con nosotros.



3.11. Lista de corredores priorizados

CORREDORES PRIORIZADOS	NIVEL PRIORIZACIÓN
Cll. 170 desde Cra. 7 a AutoNorte	I, II y III
Cll. 163A desde Cra. 7 a Cra. 9	I, II y III
Cll. 161 desde Cra. 7 a AutoNorte	I, II y III
Diagonal 92 desde Calle 100 a AutoNorte	I, II y III
Cll. 63 desde TV. 28 a Av. NQS	I, II y III
Diag. 40A desde Cra. 5 a Av. Caracas	I, II y III
Av. Dorado desde Cra. 3 a Av. Boyacá	I, II y III
Av. Américas desde Banderas (Cra. 78C) a Av. Dorado	I, II y III
Cll. 22 desde Cra. 19 a Av. NQS	I, II y III
Cll. 19 desde Cra. 13 a Av. NQS	I, II y III
Cll. 17 desde Cra. 9 a Av. Caracas	I, II y III
Cll. 13 desde Cra10 a Av. Américas	I, II y III
Cll. 12B desde Cra. 3 a Cra. 10	I, II y III
Cll. 12 desde Cra. 3 a Cra. 10	I, II y III
Cll. 9 desde Cra. 10 a Av. Caracas	I, II y III
Cll. 8 desde Av. Caracas a Cra18	I, II y III
Cll. 7 desde Cra. 3E a Cra. 10	I, II y III
Cll. 6D desde Cra. 3E a Cra. 7	I, II y III
Av. Comuneros (Cll. 6) desde Cra. 4 a Av. NQS	I, II y III
Cll. 4 desde Cra. 10 a Av. Caracas	I, II y III
Cll. 3 desde TV. 19 a Av. NQS	I, II y III
Cll. 1 desde Cra. 10 a Av. General Santander (Cra. 30)	I, II y III
Av. Fucha (Cll. 11S) desde Cra. 6E a Cra. 24	I, II y III
Cll. 17S desde Cra. 8 a Av. Caracas	I, II y III
Av. Primero Mayo desde Cra. 3E (Av. La Victoria) a Cra. 24	I, II y III
Cll. 27S-Cll. 27AS desde Cra. 3E a Cra. 10	I, II y III
Cll. 31S desde Av. Caracas a Cra. 27	I, II y III
Diagonal 42CS desde Cra. 24 a Cra. 33	I, II y III
Av. Santa Lucía (Cll. 44S)-Av. Batallón Caldas (Cra. 50) desde Av. Caracas a Av. NQS	I, II y III

CORREDORES PRIORIZADOS	NIVEL PRIORIZACIÓN
Av. Boyacá desde Yomasa a Av. NQS	I, II y III
Av. Ciudad Villavicencio desde Av. Caracas Sur a Av. NQS	I, II y III
Av. Cra. 68 desde Av. NQS a Cll. 63	I, II y III
Av. NQS desde Av. Ciudad Villavicencio a AutoNorte	I, II y III
AutoNorte desde Cll. 92 a Cll. 170	I, II y III
Av. Jorge Gaitán Cortés (Cra. 30-Cra. 33) desde Cll. 44S a Cll. 8S	I, II y III
Av. General Santander (Cra. 27) desde Cll. 36S a Cll. 8S	I, II y III
Tv. 28 desde Av. NQS a Cll. 63	I, II y III
Cra. 24 desde Av. Comuneros (Cll. 6) a Cll. 22	I, II y III
Cra. 24 desde Av. Boyacá a Cll. 1	I, II y III
Cra. 19 desde Av. Primero Mayo a Cll. 19	I, II y III
Cra. 18 desde Av. Primero Mayo a Cll. 1	I, II y III
Av. Caracas desde Yomasa a Cll. 92	I, II y III
Cra. 13 desde Cll. 13 a Cll. 63	I, II y III
Av. Tunjuelito desde Av. Ciudad Villavicencio a Av. Caracas	I, II y III
Cra. 10 desde Parque Las Lomas (Cll. 38S) a Av. Dorado	I, II y III
Cra. 9 desde Av. Comuneros (Cll. 6) a Cll. 19	I, II y III
Cra. 9 desde Cll. 116 a Cll. 100	I, II y III
Cra. 8 desde Cll. 27S a Av. Comuneros (Cll. 6)	I, II y III
Cra. 7 desde Av. Dorado a Cll. 45	I, II y III
Cra. 7 desde Cll. 27S a Av. Comuneros (Cll. 6)	I, II y III
Cra. 5 desde Cll. 7 a Av. Jiménez	I, II y III
Cra. 4 desde Av. Comuneros a Av. Jiménez (Cll. 13)	I, II y III
Cra. 3/Cra. 1 desde Av. Comuneros hasta Cll. 53	I, II y III
Cra. 3/Cra. 2E desde Cll. 11S a Av. Comuneros	I, II y III
Av. La Victoria (Cra. 4E) desde Cll. 43BS a Av. Primero Mayo	I, II y III
Av. Cra. 68 desde Av. NQS a Cll. 63	I, II y III
Av. NQS desde Av. Ciudad Villavicencio a AutoNorte	I, II y III
AutoNorte desde Cll. 92 a Cll. 170	I, II y III
Av. Jorge Gaitán Cortés (Cra. 30-Cra. 33) desde Cll. 44S a Cll. 8S	I, II y III
Av. General Santander (Cra. 27) desde Cll. 36S a Cll. 8S	I, II y III
Tv. 28 desde Av. NQS a Cll. 63	I, II y III

4

Producto final

4. Producto final

- Aprobación y publicación del **ESTUDIO DIM-T-002-2022: ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE LA RED VIAL VITAL DE BOGOTÁ D.C.**



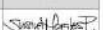
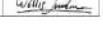
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE LA RED VIAL VITAL DE BOGOTÁ D.C.

Estudio DIM-T-002-2022

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD

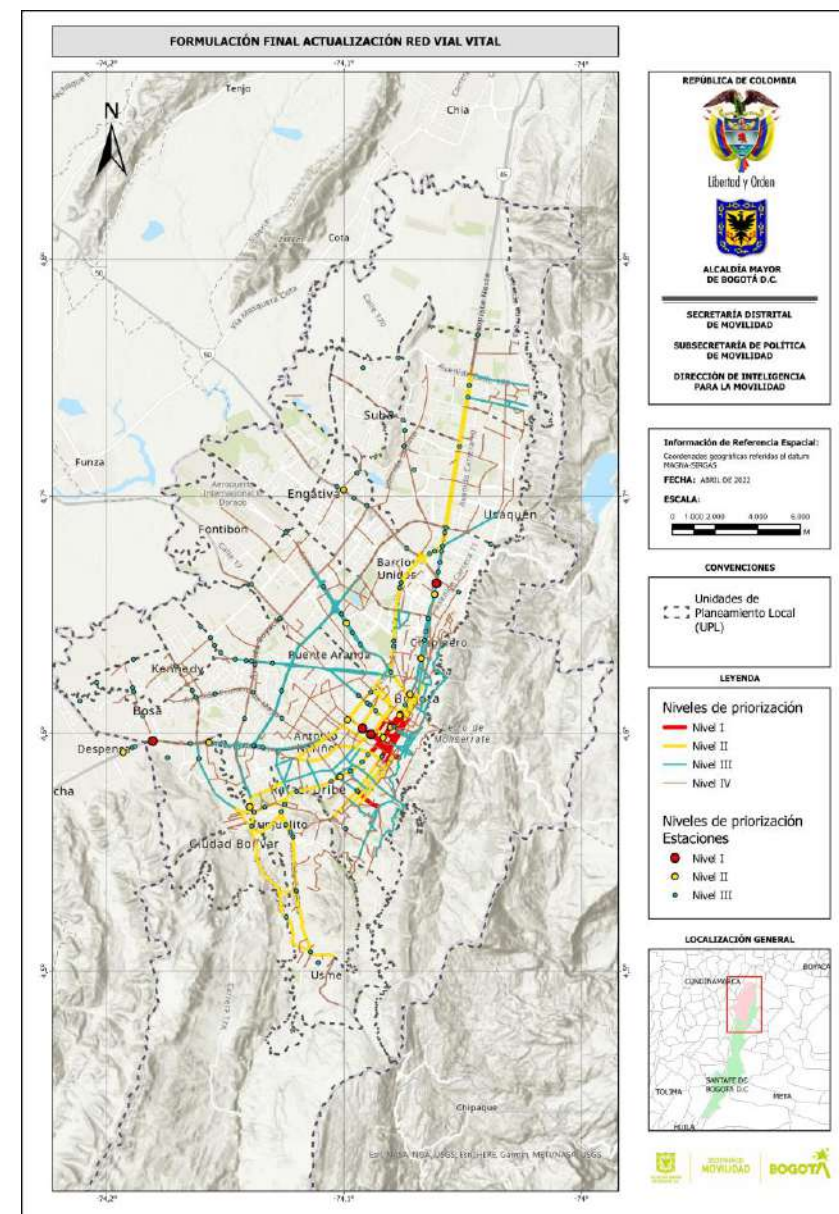
	Nombre de los profesionales	Cargo	Fecha	Firma
Aprobó	Susana Morales Pirella	Subsecretaria de Política de Movilidad	08/06/2022	
	Nina Benítez Molina	Directora de Inteligencia para la Movilidad	26/07/2022	
	Deyanira Conzueco Avila Moreno	Directora de Planeación para la Movilidad	01/08/2022	
Revisó	Diego Andrés Suárez Gómez	Subdirector de Infraestructura	26/07/2022	
	Cristian Viquez Quintero Pérez	Contratista - Dirección de Inteligencia para la Movilidad	17/05/2022	
Elaboró	Imelda Isabella Morales Montaña	Profesional Universitario - Dirección de Inteligencia para la Movilidad	17/05/2022	
	Willy Enrique Simancas Gómez	Contratista - Dirección de Inteligencia para la Movilidad	25/04/2022	

BOGOTÁ D.C. AGOSTO 2022

Página 1 de 87

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 8494900
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 155





Gracias

8. Varios.



IDIGER



8.1.

Actividades mes de la Prevención.



Simulacro Distrital 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



1. Soporte Normativo

Este ejercicio se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 341 de 2008, por medio del cual se establece *“Anualmente, durante el mes de octubre, la Administración Distrital realizará en Bogotá un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”*.



2. Objetivo - Meta - Alcance

Objetivo: realizar un ejercicio de preparación para la respuesta que involucre a todos los sectores, grupos poblacionales, organizaciones de la ciudad y entidades.



Alcance: aprendizajes en preparación para la respuesta a nivel familiar, organizacional e institucional y en sectores estratégicos de la ciudad.



Meta: fortalecer la preparación para la respuesta a emergencias de todos los sectores, grupos poblacionales, organizaciones de la ciudad y entidades.



3. Componentes Simulacro Distrital 2022

- a** Evacuación general para empresas, entidades públicas y privadas y comunidad



- b** Simulación para comunidades sobre evaluación primaria después de un sismo en Bogotá



- c** Ejercicios operativos en colegios públicos y privados



- d** Evacuación focalizada en los Centros de Atención a personas con Discapacidad del Distrito



- e** Simulacro Distrital de Respuesta



Fecha por viabilizar con Alcaldía Mayor: prepararse para primera semana octubre en horario am.

4. Medidas especiales

Con el fin de prevenir y conservar la salud con ocasión de las infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, se recomienda que ante las posibles aglomeraciones que generen los componentes establecidos para el desarrollo del Simulacro Distrital 2022, se continúen implementando las medidas de autocuidado como lavado de manos antes y después del ejercicio, distanciamiento físico y uso de tapabocas. Igualmente es necesario considerar la autoexclusión de los ejercicios para aquellas personas que en etapa Post-Covid se encuentren con secuelas que dificulten subir o bajar escaleras. Y aplicar el auto aislamiento en los casos sintomáticos. También se atenderán las instrucciones en la materia que expidan las entidades competentes de nivel Nacional y Distrital.

Simulacro Distrital de Respuesta

Servicios y Funciones EDRE



IDIGER



PERTINENCIA

Propósito

Evaluar la **capacidad de respuesta de las organizaciones en articulación con el SDGR-CC**, mediante la aplicación de los **servicios y funciones de respuesta** a través del Simulacro por sismo de gran magnitud en la ciudad de Bogotá.



Escenarios

Escenarios	TEMAS
1.	RESCATE EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS
2.	ACCIDENTE AÉREO y ATENCIÓN, TRASLADO MASIVO (OPAIN – SDS)
3.	DERRAME DE HIDROCARBUROS PLANTA PUENTE ARANDA (CENIT)
4.	AGLOMERACIONES DE PÚBLICO. EVACUACIÓN MASIVA Y COMPORTAMIENTO NO ADAPTATIVO
5.	INCENDIOS EN EDIFICACIONES DE GRAN ALTURA
6.	INSTALACIONES DE EMERGENCIA ATENCIÓN MASIVA

LÍNEA DE TIEMPO - ESCENARIOS

Escenarios	TEMAS	LINEA DE TIEMPO (Horas)														
		-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	+1	+2	+3
0.	Simulación Gabinete															
	COE Respuesta															
1.	ByR LIVIANO - ByR MEDIANO o ByR PESADO															
2.	ACCIDENTE AÉREO y ATENCIÓN, TRASLADO MASIVO (OPAIN – SDS)															
3.	DERRAME DE HIDROCARBUROS PLANTA PUENTE ARANDA (CENIT)															
4.	AGLOMERACIONES DE PÚBLICO. EVACUACIÓN MASIVA Y COMPORTAMIENTO NO ADAPTATIVO															
5.	INCENDIOS EN EDIFICACIONES DE GRAN ALTURA															
6.	INSTALACIONES DE EMERGENCIA ATENCIÓN MASIVA															

 Montaje
 Ejecución
 Desmontaje

Simulacro Distrital de Evacuación

Simulacro Distrital de Respuesta
8 Horas

Apoyo general de entidades:

- **Acompañamiento a visitas previas.** Validación del Análisis de Riesgo y revisión del Guion.
- **Revisión de Planes.** Planes de Seguridad, manejo de movilidad y atención en salud.
- **Equipos de intervención.** Como participantes en el apoyo de la Atención.
- **Equipo de Seguridad de las Operaciones.** Garantes de las acciones se lleven según procedimientos e intervención en caso que se requiera.
- **Observadores / Evaluadores.** Generar procesos de retroalimentación a los participantes.

Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia de los Comités Ayuda Mutua



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LOS COMITÉS AYUDA MUTUA

Objetivo:

Fortalecer los Comités de Ayuda Mutua (CAM), a través de actividades prácticas que permitan reforzar lo aprendido en la Escuela en Gestión de Riesgos y mejorar su capacidad de coordinación y respuesta en caso de emergencia o desastre.

Alcance:

CAM: sector comunitario, público y privado.

Modalidad:

Presencial. Gratuito previa inscripción – Lugar por definir.

Fecha estimada:

Viernes 28 de octubre de 2022.

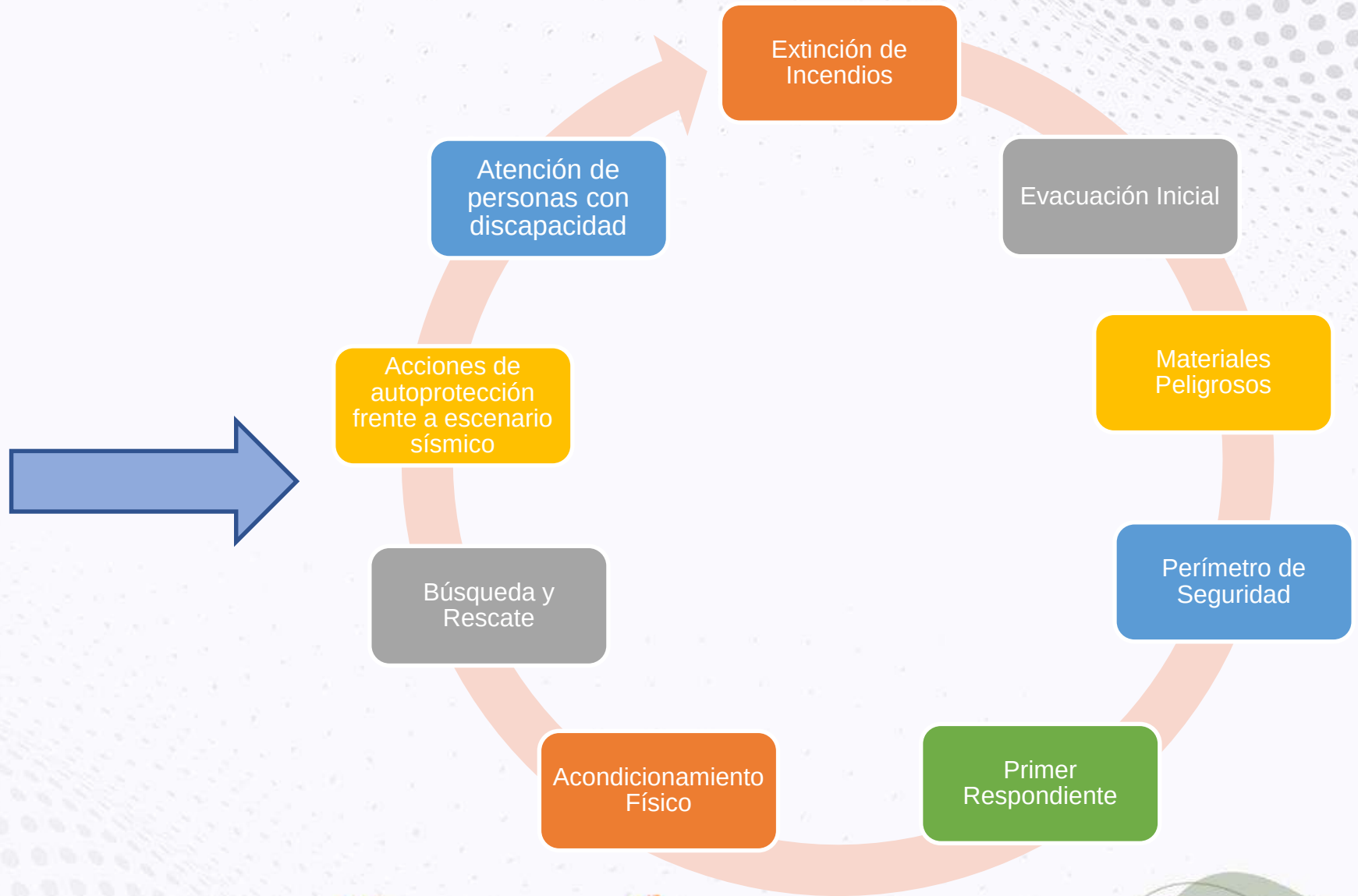
Dirigido a:

Brigadas empresariales e institucionales vinculadas a los Comités de Ayuda Mutua – CAM.

Horario: 8:30 am – 12 m.

ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LOS COMITÉS AYUDA MUTUA

TEMÁTICAS PROPUESTAS A DESARROLLAR EN LOS CIRCUITOS



9.2. INTERVENCIONES DE LAS ENTIDADES



Gracias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:

☐ Reunión☐ Sensibilización☐ Otro

Cual?

Hoja 1 de 2

TEMA:

VIII Sesión Hexa de Manejo

RESPONSABLE:

Subdirección de Manejo Emergencias D

LUGAR:

Plaza de los Artesanos

FECHA:

22-06-22

HORA: 1400

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
01	Camilo Andrés Páez	IDIGEN	COE 17	3106045593	capera@idigec.gov.co	
02	Andrés Rojas Ardila	IDIGER	COE 22	3007902666	aroja@idiger.gov.co	
03	Imelda Morales Montaña	SDM	Profesional	3108508943	immorale@movilidadbogota.gov.co	
04	Nelson Quijano Beltrán	EAAZ	Profesional	3042925352	nquijano@cardebo.com.co	
05	José Octavio López	SDS DUES	Subdirector	3228513042	jlopeza@saludcapital.gov.co	
06	César St. Flaminio	SDM / QUV	Contratista	3014452316	cmarino@movilidadbogota.gov.co	
07	Juan Carlos Díaz Siqueira	SDI	Comandante	3108643179	jdiaz@seguibogota.gov.co	
08	Alberto Tiro	EBRO BETA	B3	3123901208	thomasm@churail.com	
09	María Teresa Garza	IDIGER	Prof. Universitaria	312184012	mgarcia@idiger.gov.co	
10	Nelly Valdés Erazo	UMV	Prof. Univ.	3006790295	nelly.gabdes@unmagov.co	
11	Carlos A. Páez	UD E COB	Subgerente	3125021718	cpaez@abombasbogota.gov.co	
12	Ederly Torres A	DCC	Funcionario	3118386072	edertorres@idiger.gov.co	
13	Yendy Vargas Suarez	I.B.B.	Coord. Asesoría	3164983304	yvargas@ibb.gov.co	
14	Richard Sampa Soria	SDM	L. OP.	3002802551	rsampa@idiger.gov.co	
15	TEFARDO MARTINEZ R.	UNECUERO OFICIAL B201	Subdirector	3174394771	gmartinez@b...	
16	Gabriel Angulo	SDG	Seje OAP	316281007	gabriel.angulo@idiger.gov.co	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:

☐ Reunión☐ Sensibilización☐ Otro Cual?

Hoja 2 de 2

TEMA:

VIII Sesión Mesa de Emergencias y Desastres

RESPONSABLE:

Subdirección de Manejo de Emergencias

LUGAR:

Plaza de los artesanos SDDC

FECHA:

22-AGO-2022 HORA: 1400

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
17	Viviana Villalobos	SD6-OAP	Contrahista	3168725902	viviana.villalobos@gobarnodgta.gov.co	Clef
18	SANDRA IBARRA	IDIGER	Contratista	3112612751	Sibarra@idiger.gov.co	SANDRA IBARRA
19	Andres fierro	IDIGER	SUBDIRECTOR EMERGENCIAS			AF-22
20	Cesar Aicardi	TMSA	Prof. Esp. Emergencias	3158286283	cesar.aicardi@transmilenio.gov.co	
21	Alberto Salazar M	UAECOB SGT	Contratista	3502347470	asalazar@bomberosbogota.gov.co	Alberto Salazar
22	Fredy Jairo Grimaldo	UAECOB-SGR	Contratista	3125824781	fjg@bomberosbogota.gov.co	
23	Leberth Dinez	CD-NUS-03		3005250932	leberth.dinez@seg.gov.co	
24	José Luis Ray Galdano	SDSCJ	Contratista	3213381775	jose.rey@scj.gov.co	
25	CONSTANZA MADRIL	IDIGER	PRO.FS	3114252923	mandila@idiger.gov.co	
26	Alexandra Ramirez Flores	IDIGER	Profesional Esp.	3232080363	aramirez@idiger.gov.co	
27	BOY NORRIZA Villanar	BR-13	B-10	3232922236	boy.noriza@pozorizo.gov.co	
28	Simón Antonio Olaya	IDIGER	Contratista	3125824781	simon@idiger.gov.co	
29	Hernán Alaguna Córdoba	USERIV	Prof. Esp.	3007916176	hernan.alaguna@cmr.gov.co	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.